

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

**“1er FESTIVAL DE CINE Y VIDEO DEL IMJUVE :
un espacio de expresión para los jóvenes”**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

PRESENTA:
ALLAN EMMANUEL MÁRQUEZ MELÉNDEZ

Director del trabajo recepcional
Mtro. Luis Antonio Monzón Laurencio

México, D.F. 7 de Septiembre 2012

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
I LA GESTIÓN Y EL PROYECTO CULTURAL	6
1.1 ¿QUÉ ES LA GESTIÓN CULTURAL?	6
1.2 ¿QUÉ ES UN PROYECTO CULTURAL?	7
II FORMULACIÓN DE UN PROYECTO CULTURAL (DEFINICIÓN TERMINOLÓGICA).....	8
Plan	8
Programa.....	8
Proyecto	9
2.1 ESQUEMA DEL PROYECTO CULTURAL	10
2.3 EL CINE COMO INDUSTRIA CULTURAL.....	13
III PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL 1er FESTIVAL DE CINE Y VIDEO DEL IMJUVE	17
3.1 ORIGEN Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....	17
3.2 DIAGNOSTICO	20
3.3 OBJETIVO.....	25
3.5 JUSTIFICACIÓN	27
3.6 BENEFICIARIO DIRECTO	35
3.7 ANALISIS INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN GESTORA: INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE).....	36
OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN GESTORA	36
Departamento de servicios culturales y juveniles	37
ANÁLISIS FODA IMJUVE	39
3.8 ESTRATEGIAS APLICADAS AL PROYECTO.....	41
3.9 DINAMICA TERRITORIAL.....	41

3.10 DINAMICA SECTORIAL: SECTOR CULTURAL AUDIOVISUAL (CINE Y VIDEO).....	43
3.11 ACTIVIDADES.....	46
3.12 MODELO DE GESTIÓN	47
3.12 PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO	50
Previsión de las tareas.....	51
Temporalización de las tareas	51
Asignación de responsabilidades	51
Esquema de trabajo	51
Previsión de la evaluación del proceso de planificación	52
Comunicación	52
Convocatoria.....	55
Convocatoria Festival de Cine IMJUVE	56
Contenidos.....	57
3.14 RELACIONES CON LA COMPETENCIA	58
Plan de Difusión.....	58
3.15 REQUISITOS TÉCNICOS E INFRACTURALES	60
Espacios y Materiales	60
3.16 ASPECTOS JURIDICOS	61
Forma Jurídica del Proyecto	61
3.17 EVALUACIÓN	62
A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	65
Anexos.....	66
Anexo 1: CRONOGRAMA DE LA REALIZACIÓN DEL 1er FESTIVAL DE CINE Y VIDEO DEL IMJUVE	67
Anexo 2: CUESTIONARIO DE SALIDA	70
Anexo 3: FORMATO DE INSCRIPCIÓN	71
Anexo 4: convocatorias de otros festivales	74
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MORELIA.....	74
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN GUADALAJARA.....	76

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de titulación presenta como propuesta la realización de un proyecto cultural denominado **1er Festival de cine y video del Instituto Mexicano de la Juventud** (IMJUVE) el cual se llevará a cabo en las instalaciones de dicho Instituto y sedes alternas del 17 al 26 de noviembre del 2012.

El presente proyecto está pensado como un modelo general que pueda ser aplicado a iniciativas similares en el futuro por otros gestores culturales, sin importar la índole de sus proyectos.

El siguiente diseño de proyecto cultural, se basará en el Manual de *Diseño y Evaluación de proyectos culturales*, de David Roselló (2004), así como en el texto *La Cadena lógica de Intervención*, Bermúdez (2004), entre otros especialistas en el campo de la gestión cultural y la producción de proyectos culturales. Dentro de él se presentará, de forma muy general, el análisis DAFO o FODA del proyecto en cuestión, ya que es una evaluación del proyecto mismo, donde se verán sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas cuando se ha dado por concluida la labor; es decir, cuando el proyecto se ha concretado y concluido.

Para empezar, en el primer capítulo, titulado *La gestión y el proyecto Cultural*, donde se atenderá el término de la Gestión Cultural y la definición de lo que es un Proyecto Cultural, también se especificará la manera en que se realiza un proyecto cultural. Para este capítulo se tomará como referencia lo expuesto por Roselló (2004) en su texto ya señalado. Así, también se analizará el cine como una industria cultural.

La materia del segundo capítulo, llamado *Planeación y desarrollo del Primer Festival de Cine y Video del Instituto Mexicano de la Juventud*, como su nombre lo indica, será el desarrollo del proyecto en cuestión, desde sus orígenes y antecedentes, con especial atención en su objetivo u objetivos, las finalidades, la justificación, hasta llegar a la evaluación ya mencionada.

En el último capítulo se formularán, de manera puntual, la conclusión o conclusiones a las que llegó el equipo gestor durante la elaboración y puesta en práctica del proyecto en cuestión.

Además, se añadirán gráficas que buscan plasmar datos cuantitativos recabados durante la realización de este proyecto cultural.

I LA GESTIÓN Y EL PROYECTO CULTURAL

En el presente capítulo trataré de acercarme a una definición de lo que es la Gestión Cultural, así como la forma en que se realiza la misma. Al mismo tiempo se describirá a grandes rasgos lo que es un proyecto cultural y como se efectúa, con el fin de contextualizar el presente trabajo.

Es necesario puntualizar que para la formulación de este contexto se recurrirá a los textos de Roselló (2004), *Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales*; Bermúdez (2004), *La Cadena Lógica de Intervención*; Dr. Carlos E. García (2002), *Cómo hacer un Proyecto Cultural y no frustrarse en el intento*; Francisco Javier Guerrero (2003), *Los Estudios Culturales en México*, y Milagros del Corral (2000), *Hacia nuevas políticas de desarrollo de políticas culturales*.

Cabe señalar que al igual que con el texto de Roselló, los autores citados serán sólo referencia para la realización de este proyecto.

1.1 ¿QUÉ ES LA GESTIÓN CULTURAL?

Aunque existen diversas definiciones de gestión cultural, se ha preferido utilizar aquí lo expresado por Bermúdez, donde se “relacionan la planificación, la dirección, el control y todas las acciones contempladas en ellas con la consecución de objetivos organizacionales previamente definidos y marcados por la demanda”¹; “la gestión persigue la eficacia y la eficiencia de la acción. La primera entendida como la máxima aproximación entre los objetivos marcados y los resultados obtenidos y la segunda definida como la obtención

¹ BERMUDEZ, Alejandro “*Intervención en el patrimonio cultural*” Madrid, Síntesis pp 67.

de la mayor eficacia con los recursos financieros disponibles, o lo que es lo mismo, la optimización de los citados recursos”². Pero “en definitiva, para nuestro uso, gestión, en términos muy generales, significa actuación integral e integradora orientada a optimizar unos recursos y obtener un rendimiento de los mismos”³.

Esta definición es aplicable también al campo de la Cultura, ya que para poner en marcha un proyecto cultural y realizarlo de la mejor manera, es necesario utilizar estratégicamente las herramientas convenientes, toda vez que se entiende a la Cultura en general como nuestro mercado y al objeto del proyecto en particular como elemento de consumo.

1.2 ¿QUÉ ES UN PROYECTO CULTURAL?

Para los fines del presente trabajo entenderemos el proyecto cultural “como un conjunto ordenado de decisiones sobre las tareas que realizamos y los recursos de que disponemos, encaminadas a obtener unos objetivos o resultados deseados”⁴.

Un proyecto es pues la concreción de una voluntad que, específicamente en el campo cultural, llamaremos política cultural, entendiendo por ésta el conjunto de valores, ideas, propósitos y voluntades que una organización quiere desarrollar. Para ello es necesario “traducir” las ideas a acciones concretas que deben estructurarse de la mejor manera posible para lograr, con la máxima eficiencia, la finalidad planteada. Visto así, un proyecto necesita de una política cultural establecida previamente para responder a una necesidad ya determinada.⁵

² Ibid

³ Ibid

⁴ ROSELLÓ Cerezuela, David. “Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales”. Ariel, 2004 pp 23

⁵ ibid

II FORMULACIÓN DE UN PROYECTO CULTURAL (DEFINICIÓN TERMINOLÓGICA)

Para la realización de todo proyecto cultural es indispensable tener en cuenta y entender los siguientes términos, ya que éstos nos ayudarán a alcanzar un mejor desarrollo del proyecto en cuestión. Es por ello que Roselló describe los siguientes parámetros para la realización del mismo.

Plan

Según Roselló, el plan “es el conjunto de grandes líneas directrices que orientan una voluntad de intervención. Se plantea a nivel general, de amplia base conceptual, filosófica o política. Un plan suele trazarse a mediano o largo plazo y acostumbra a abarcar un amplio conjunto de temas o aspectos incluidos en él”⁶. Es decir, en esta primera parte del proyecto se define la orientación general del proyecto y sus propósitos en un sentido amplio a la vez que se perfila lo que habrá de realizarse a mediano y largo plazo durante el proyecto. Esto se ejemplificará en un cuadro más adelante.

Programa

“Es una primera concreción del plan. Recoge las líneas directrices y las aplica a un aspecto concreto, por sectores natural, por edades, por espacios, etc.”⁷ En este nivel del proyecto, se definen los términos de la convocatoria, sus plazos y las formas para su difusión así como los criterios y mecanismos de

⁶ ROSELLÓ Cerezuela, David. “Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales”. Ariel (2004)

⁷ Ibid 6

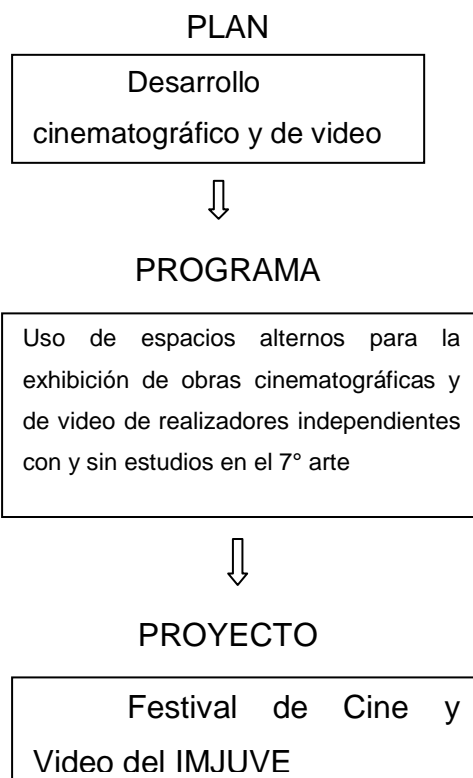
selección, se establece el compromiso con quienes integrarán el comité y se definen, en su caso, formatos y géneros de participación: ficción, documental, docuficción, ópera prima, por ejemplo; se programan los espacios que se utilizarán durante la realización del proyecto, las edades de los participantes y la programación de la cartelera.

Proyecto

Es la línea de carácter netamente operativo de nuestra intervención. Desarrolla los programas y los materializa en acciones concretas que agrupamos bajo el nombre de proyecto. Es la unidad mínima de actuación con sentido en sí misma. Se concreta en actividades o acciones que sólo tienen razón de ser en cuanto forman parte del proyecto.⁸

A partir de estos tres términos -los cuales van entrelazados- se comenzará a constituir el proyecto cultural, en este caso el del **1er FESTIVAL DE CINE Y VIDEO del IMJUVE**. Para dicho evento las siguientes definiciones quedarán como se muestra el esquema 1.

⁸ Ibid 6.



Esquema N° 1

2.1 ESQUEMA DEL PROYECTO CULTURAL

El esquema del presente proyecto tomará como punto de partida lo expuesto por David Roselló, ya que considero -después de haber revisado los esquemas propuestos por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)-, que es el más dinámico.

Dicho esquema se compone de cuatro partes o bloques, los cuales utilizaré únicamente como guía con el fin de realizar el festival de la manera más concreta y profesional posible. Este esquema se intercalará con puntos o definiciones aplicadas en otros proyectos pero que para fines de la realización

del presente serán tomados como parte del esquema, dejando fuera algunos de los recomendados por Roselló en su texto, debido a que no son considerados relevantes en la elaboración de éste.

ESQUEMA GENERAL

I. Bases contextuales del proyecto

- 1. Finalidades*
- 2. Dinámica territorial*
- 3. Dinámica sectorial*
- 4. Encuadre en el contexto de otras políticas*
- 5. Origen - antecedentes*
- 6. Análisis interno de la organización gestora*
- 7. Diagnóstico*

II. Definición del proyecto

- 1. Destinatarios*
- 2. Contenidos*
- 3. Objetivos y previsión de evaluación*
- 4. Líneas estratégicas*
- 5. Acciones*
- 6. Modelo de gestión*

III. Producción del proyecto

- 1. Planificación de la producción*
- 2. Estructura organizativa y de recursos*
- 3. Humanos*
- 4. Comunicación*
- 5. Requisitos infraestructurales y técnicos*
- 6. Aspectos jurídicos*
- 7. Gestión económica y financiera*
- 8. Otros factores*
- 9. Proceso de evaluación*

IV. Bibliografía (si se considera necesaria) esquema n°2⁹

Con base en este esquema, haremos algunas modificaciones para que nuestro proyecto se plantee en los siguientes términos.

- ❖ Orígenes y antecedentes del proyecto
- ❖ Diagnostico
- ❖ Objetivo
- ❖ Finalidades
- ❖ Justificación
- ❖ Beneficiario directo
- ❖ Análisis interno de la Organización Gestora
- ❖ Estrategias aplicadas al proyecto
- ❖ Dinámica territorial
- ❖ Dinámica sectorial
- ❖ Actividades
- ❖ Modelo de gestión
- ❖ Planificación de la producción del proyecto
- ❖ Relaciones con la competencia
- ❖ Requisitos técnicos e infraestructurales
- ❖ Aspectos jurídicos
- ❖ Evaluación

⁹ ROSELLÓ Cerezuela, David. "Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales". Ariel (2004) pp 43

2.3 EL CINE COMO INDUSTRIA CULTURAL

El término “Industria Cultural” es empleado por primera vez por la Escuela de Frankfurt, que intentaba recoger así el cambio radical que se estaba produciendo tanto en la forma de producción como en el lugar social ocupado por la cultura¹⁰.

Es a partir de esta concepción que se incluye también al cine como una de las industrias culturales y respecto a éste, la Escuela de Frankfurt explica que “El *film*, superando en gran medida al teatro ilusionista, no deja a la fantasía ni al pensar de los espectadores dimensión alguna en la que puedan moverse por su propia cuenta sin perder el hilo, con lo que adiestra a sus propias víctimas para identificarlo inmediatamente con la realidad”¹¹.

Sin embargo, considero que tal acepción es despectiva y peyorativa, además de carecer de un verdadero entendimiento del Arte Cinematográfico que más que enajenar o adiestrar al espectador puede llegar a concientizarlo sobre el contexto histórico-social en el que vive, pues el cine, de acuerdo a mi experiencia como cineasta pienso que es un arte que sirve también como arma para representar la vida de cualquier sector social, económico, político y cultural, puesto que -como otras artes- llega reflejar la manera en que las sociedades se desenvuelven. Ejemplo de esto: “Los Olvidados” de Luis Buñuel, dicha película es un retrato de la vida cotidiana en las calles de la Ciudad de México, de las vivencias de sus personajes; es por ello que es considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

¹⁰ Ver HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor, *Dialéctica del iluminismo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

¹¹ *ibid*

Aunado a esto y retomando lo visto por la escuela de Frankfurt en torno a una industria cultural, y ya que el cine es parte de ella, se debe de entender que en la actualidad la industria cultural es el conjunto de empresas e instituciones cuya principal actividad económica es la producción de cultura con fines lucrativos. Y debemos sobreentender que el cine es una actividad cultural que espera recuperar el dinero invertido durante la producción de las películas, así como el financiamiento a la creación de festivales, por lo que muchos de éstos cobran inscripción.

Sin embargo, el propósito de este 1er Festival de Cine y Video del IMJUVE, es brindar la oportunidad a nuevos talentos para que por medio de la cinematografía representen su realidad, ya que actualmente no se cuenta con espacios suficientes en donde se apoye a los jóvenes cineastas y videastas, que no cuentan con recursos económicos y/o materiales para exhibir sus proyectos en espacios públicos.

Actualmente existen otras percepciones sobre las industrias culturales como la empleada por Daniel Mato, en su texto “Todas las industrias son culturales: Crítica de la idea de industrias culturales y nuevas posibilidades de investigación” (Nueva época, núm. 8, julio-diciembre, 2007, pp. 131-153), donde argumenta que “En algunos casos la idea de “industria cultural” se utiliza para incluir ampliamente los medios de comunicación de masa y algunas industrias del entretenimiento y espectáculo, pero no todas, ya que, en general, no se incluye a la “industria” del espectáculo deportivo. Algunas de las visiones más abarcadoras de la idea de “industrias culturales” incluyen al turismo.” (Mato) Es por ello q además de lo explicado anteriormente, el cine es considerado como industria cultural, ya q en un inicio esta disciplina estaba planeada para ser mero entretenimiento.

Cabe señalar, q el cine en la actualidad, como lo mencioné, al ser unja industria cultural, el público consumidor de este arte, realiza el llamado consumo cultural, pues “todas las industrias son culturales porque todas producen

productos que, además de tener aplicaciones funcionales, resultan socio simbólicamente significativos. Es decir, son adquiridos y utilizados por los consumidores no sólo para satisfacer una necesidad (nutrición, albergue, movilidad, entretenimiento), sino también para producir sentidos según sus valores específicos e interpretaciones del mundo”(idem)

En el caso de la industria cinematográfica mexicana, Eduardo de la Vega Alfaro, cita al sociólogo Ian C. Jarvie, que “Un filme es un producto que ha de fabricarse, consumirse, experienciarse y ser valorado. Principalmente nos interesamos por aquellos filmes producidos por una industria. Las no películas son también objetos de acción. La gente desea verlas por distintas razones. Nos interesa principalmente saber cómo las personas dan cumplimiento a este deseo dentro de la estructura comercial proporcionada por la industria. ¿Qué diferencia hay, para un estudio de esta clase, entre que las películas sean realizadas por una industria y no por un hombre con un buril? ¿Que sea precisa una subsociedad de la sociedad para hacerlas? Ambas cosas significan una diferencia mayor y menor de lo que a primera vista parece”[...]. (Vease en Cine e industria cultural en México: ¿Hacia un nuevo enfoque sociológico? PDF)

A partir de ello es que la planeación de este 1er Festival de Cine y Video del IMJUVE, busca brindar la oportunidad a nuevos talentos para que por medio de la cinematografía representen su realidad y así mismo se creen nuevos públicos, ya que actualmente no se cuentan con espacios suficientes en donde se apoyen a jóvenes cineastas y videastas, que no cuentan con recursos económicos y/o materiales para poder presentar sus proyectos.

III PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL 1er FESTIVAL DE CINE Y VIDEO DEL IMJUVE

Con base en lo expuesto en el capítulo anterior, en el presente se expondrá el desarrollo del proyecto. La organización gestora, que forma parte del Departamento de Servicios Culturales y Juveniles del IMJUVE, ha tomando como guía para el cumplimiento de sus tareas los principios propuestos por el autor citado.

Dentro de este departamento se encuentra el personal necesario para la realización del proyecto en cuestión. Dicho personal es el siguiente:

- Jefa de Depto: Lic. Vianey Palacios
- Coordinador de Artes Visuales y Gestión Cultural: Allan Márquez
- Artes Escénicas: Lic. Jesús González
- Asistente de Artes Visuales. Saúl Gómez
- Asistente de Artes Escénicas. Lic. Berenice Chávez
- Asistente de logística: Lic. Eloy Medina
- Difusión: Departamento de Comunicación Social

Todos ellos, como responsables de sus respectivas áreas, son profesionales de probada competencia y capacidad para el satisfactorio cumplimiento de las tareas que la realización del Festival plantea, merced a su vasta experiencia en diferentes áreas de creación artística, así como en la

planeación y concreción de proyectos culturales. En el apartado de Análisis de la organización gestora se desglosará la función de cada uno de los integrantes de este equipo gestor dentro del festival.

3.1 ORIGEN Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El 1er Festival de cine y video del Instituto Mexicano de la Juventud se propone atender, por lo menos parcialmente, la urgente necesidad de abrir un espacio que permita a los jóvenes creadores exhibir sus trabajos y que este ámbito tenga un carácter más “profesional”, cuyos alcances de exhibición y resonancia vayan más allá de los pequeños escaparates que los cineastas y videastas en formación o que inician su carrera tienen en sus instituciones académicas.

En épocas recientes, el IMJUVE ha llevado a cabo diversas actividades en los campos cultural y social, como un Concurso de Grafiti, el cual dio a los ganadores la oportunidad de decorar el interior del Instituto así como un premio en efectivo; el Premio de la Juventud, en el cual los jóvenes presentan proyectos de diversa naturaleza y cuyo ganador recibe un premio en efectivo para realizar su proyecto.

Hoy en día existen en nuestro país alrededor de 37 festivales cinematográficos, de carácter nacional e internacional, dentro de los cuales destacan *Ambulante*, *Aquí y en corto*, *Contra el silencio todas las voces*, *Chicali film fest*, *el cine a las calles*, *Expresión en corto*, *Festival Banff de Cine de Montaña*, *Festival de Cine Africano de la Ciudad de México*, *Festival de Cine Chicano en México*, *Festival de Cine en el Campo*, *Festival de Cine independiente Chamizal*, *Festival Francés*, *FICCMEXICO* (antes *FICCO*)¹², *Festival Internacional de Cine, Cultura y Vida*; *Festival Internacional de Cine*

¹² Los únicos festivales a nivel nacional que actualmente difunden el largometraje digital son “Expresión en Corto” que se lleva a cabo en Guanajuato y el FICCO que es en la Ciudad de México. En la categoría de Documental, los únicos festivales que aceptan el formato digital son DOCS DF y DOCS TOWN.

Acapulco, FICCUNAM, Festival Internacional de cine de Cancún, Festival Internacional de Cine de Monterrey, Festival Internacional de Cine de Morelia, Festival Internacional de Cine de Puerto Vallarta, Festival Internacional de Cine Documental DOCSDF, Festival Internacional de Cine de Guadalajara, Festival de Cine Franco-Mexicano; Festival Internacional de Cien Judío, Festival Internacional de Cine para niños y no tan niños, Festival Internacional Pobre por la Paz, Festival Internacional de Cortometrajes de México, Festival Mantarraya de Cortometraje, Festival Mix, Festival Pantalla de Cristal (el cuál es creado por canal 22), Docs Town, Festival Migrantes, Festival Kinoki, Festival Macabro y Riviera Maya Underground Film Festival.

Cada uno de los festivales arriba mencionados se organiza y ofrece al público con el propósito de dar a conocer el material fílmico que producen los cineastas nuevos y las cintas recientes de los más reconocidos; sin embargo, aunque en sus convocatorias mencionan que la participación está abierta a todo tipo de producción, lo cierto es que suelen seleccionarse sólo aquellas realizadas por personas que pueden rentar una cámara profesional de 35 mm, lentes y equipo costosos (Steadie Cams, Grúas etc.), filmar en locaciones sofisticadas con un elenco reconocido, entre otros factores.

Es por eso que nuestro proyecto, para trascender los límites convencionales de un festival, debe ser pensado como un encuentro de jóvenes videastas y cineastas movidos por el fin común de “plasmar historias para el 7° arte”, unidos en la voluntad de compartir asombros, intereses, inquietudes, dudas, propósitos; de intercambiar experiencias, información y estrategias, opiniones y pareceres; donde el status social y económico, la orientación ideológica y los factores religiosos no importen, sino únicamente el deseo de presentar cada artista o equipo sus trabajos y ver en exhibición los de los otros.

Es importante hacer mención, en este punto de la presente exposición, que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, llegó a ofrecer una

alternativa interesante dentro de la enorme gama de festivales, impulsando a jóvenes cineastas y videastas de la ciudad de México, mediante la realización - por tres años consecutivos- de su *Festival de Cortometraje de la UACM* donde se tomaban en cuenta trabajos documentales y cortos y largometrajes de ficción; sin embargo este festival desapareció, o mejor dicho, actualmente se realiza de una manera más cerrada que, si bien acepta el formato digital, sólo admite a concurso cortometrajes de ficción realizados exclusivamente por estudiantes uacemitas y cerró el espacio para el largometraje.

3.2 DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es una herramienta fundamental para la realización del proyecto que se expone en estas páginas, ya que constituye la base a partir de la cual el equipo gestor definirá el perfil, las características y necesidades de la población a la que el proyecto va dirigido, así como las necesidades culturales y artísticas del sector en cuestión.

Para la elaboración de este diagnóstico, el equipo gestor se dio a la tarea de diseñar un instrumento: una pequeña encuesta que permitirá sondear a la población juvenil en cuanto a su conocimiento sobre el IMJUVE y su participación en el instituto.

1er FESTIVAL DE CINE Y VIDEO DEL IMJUVE
“un espacio de expresión para los jóvenes”
NOMBRE. _____
EDAD: _____ ESCOLARIDAD: _____
¿Conoces o has oído hablar del INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD?
A) SI B) NO
¿Te interesaría conocer los programas y apoyos a la juventud con los que cuenta el

IMJUVE?

A) SÍ B) NO

¿Has asistido a alguno de los eventos culturales y/o artísticos del IMJUVE?

A) SÍ B) NO

¿Te gusta el cine?

A) SÍ B) NO

¿Te gustaría participar en el primer festival de cine y video del IMJUVE?

A) SÍ B) NO

Este instrumento se aplicó a 20 000 jóvenes de entre 17 y 29 años de edad en 2010 y los resultados fueron los siguientes:

1. ¿Conoces o has oído hablar del INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD?

El 75 por ciento de la población juvenil encuestada -como queda plasmado en la grafica que aparece más adelante- conocen o han oído hablar del IMJUVE, sobre todo gracias a su acercamiento a los institutos de la juventud de sus localidades; sin embargo, al 15 por ciento restante no le interesa saber nada de los institutos de la juventud, ya que -según argumentan- en ellos no se ofrecen actividades acordes con sus inquietudes y necesidades recreativas y sociales, como algún taller de grafitti, de stencil, performance o videoarte, y dicen encontrar ese tipo de actividades en instituciones privadas o en lugares lejanos a sus hogares.

Es a partir de estas declaraciones, que el IMJ debe abrir sus espacios y ampliar su oferta de actividades para llegar a los jóvenes interesados en actividades más relacionadas con el arte urbano, a las formas emergentes que

los jóvenes prefieren y necesitan para expresarse. Es en este sentido que el festival que aquí se propone será, además de escaparate fílmico, un evento muy atractivo para estos jóvenes a quienes se pretende captar no sólo como espectadores sino hacerlos partícipes también como talleristas, ponentes y expositores, como protagonistas de actividades acordes con sus demandas.

¿Te interesaría conocer los programas y apoyos a la juventud con los que cuenta el IMJUVE?

Como se puede constatar en la gráfica, el interés por conocer los programas y apoyos que el IMJUVE pone a su alcance aparece en el 100 por ciento de las y los jóvenes que respondieron a la encuesta; sin embargo, sabemos que muchas de estas respuestas son producto de un mimetismo con el fin de cumplir con el requisito de llenar la encuesta.

Por otra parte, el equipo gestor se ha percatado de que el IMJUVE sigue encerrado en un núcleo, se ha pasado por alto o soslayado la necesidad de abrir nuevos espacios y de vincularse con otras instituciones a fin de llegar a nuevos públicos, incluso de crear nuevos públicos, y esto sólo se puede lograr mediante la creación y el impulso a nuevas actividades que respondan a las expectativas que los jóvenes plantean hoy en día.

2. ¿Has asistido a alguno de los eventos culturales y/o artísticos del IMJUVE?

Lo que la gráfica muestra es que del 100 por ciento de los encuestados, el 75 por ciento asiste a ellas. Consideramos que esto se debe a los mismo factores que hemos estado puntualizando desde el inicio del análisis de la presente encuesta; es decir, que los y las jóvenes no asisten a las actividades porque éstas no responden a sus expectativas, ya sea por el tipo de actividad, el responsable de un taller o un ponente, los grupos que tocan e los eventos musicales no les resultan atractivos, debido a que muchos de ellos son

agrupaciones escolares, lo mismo puede decirse de los grupos de teatro. Hace falta convocar a grupos artísticos que puedan ofrecer una mezcla de arte, cultura y entretenimiento que resulte de mayor atractivo para las jóvenes generaciones actuales.

3. ¿Te gusta el cine?

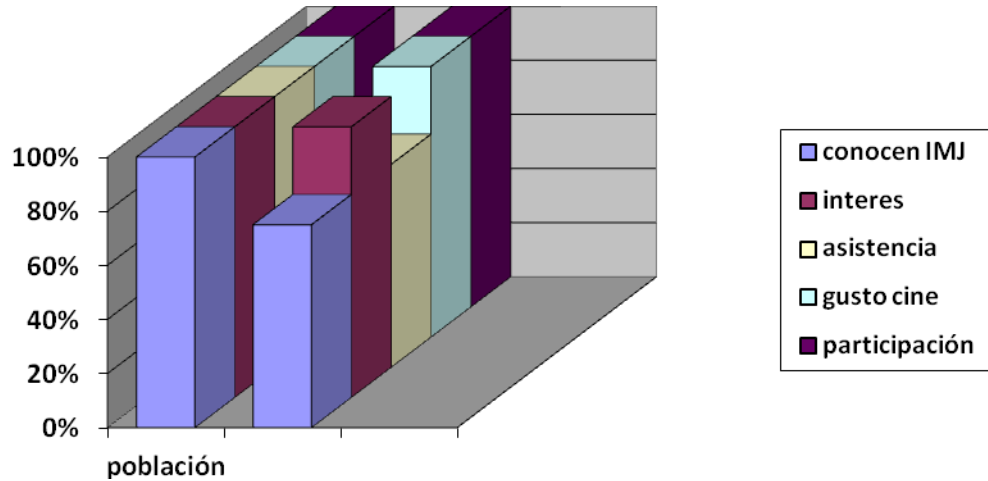
En este reactivo se puede observar que la gráfica muestra un 100 por ciento de asertividad en la respuesta de los y las encuestadas y aunque sus predilecciones son muy variadas, el gusto por el cine es denominador común; y dado que el costo de la localidad para asistir a alguna función en las diversas salas del país es bastante alto, los jóvenes recurren a otras alternativas, como la piratería. Sin embargo, a pesar de este manifiesto gusto por el cine, sólo se puede concentrar a un pequeño grupo del 15 por ciento que se muestra interesado en la realización de una película. Esto podría deberse a que en México no hay una extendida cultura de la producción cinematográfica, en buena medida gracias a los altos costos y los criterios excesivamente elitistas con los que se maneja la industria cinematográfica.

Es también a partir de esto último que el festival pretende ser un parteaguas al incluir a jóvenes con iniciativa que les interesa la realización cinematográfica en cualquiera de sus departamentos y que puedan hacerlo a bajo costo, ya que lo que le interesa al IMJUVE es la apertura de nuevos espacios para la realización y exhibición de obras digitales que no llegan a ser precisamente profesionales, concibiendo como profesional lo que el rubro cinematográfico entiende, que es la realización de una gran producción en 35 mm.

4. ¿Te gustaría participar en el primer festival de cine y video del IMJUVE?

Existe un 100 por ciento de interés por parte de los y las jóvenes en participar en el festival, tanto en plan de realizadores como de espectadores, sin embargo los realizadores buscan que se les otorguen becas para poder concluir sus obras y poderlas exhibir en el festival.

He aquí entonces el resultado de la aplicación de la encuesta a más de 20 000 jóvenes de entre los 18 y 29 años de edad, de educación media y superior, en escuelas e instituciones públicas y privadas, llevada a cabo durante el primer mes de la gestión del proyecto. Los y las jóvenes encuestadas pertenecen a un nivel socioeconómico medio y medio alto, muchos de los encuestados fueron estudiantes de carreras de artes, artes visuales, comunicación y mercadotecnia, ya que el IMJUVE consideró como “target” principal dichas licenciaturas, por la proximidad que tienen con la creación cinematográfica. Sin embargo, el equipo gestor también se dio a la tarea de encuestar tanto a jóvenes de preparatoria como de otras licenciaturas a las que se les mencionaba el tema que se abordaba con la encuesta y que estaban interesados en participar. A partir de esto se obtuvo el siguiente resultado:



13

Como se puede ver, el 75% de los jóvenes tienen conocimiento del IMJUVE y saben que sus institutos locales pertenecen a éste, se explica entonces que exista un interés del 100% en conocer el instituto y participar en sus actividades. Aunque de las personas que dicen conocer el IMJUVE y las actividades que se realizan en éste, solo el 75% asiste a ellas, en cuestión de cine, el 100% de los encuestados manifiestan su gusto por este arte y están interesados en contar con un espacio donde se puedan mostrar sus trabajos, ya sea en términos cinematográficos, de video o en cualquiera de las disciplinas que el festival brindará durante su recorrido por los diferentes espacios del país.

Por otra parte, el equipo gestor se dio a la tarea de hacer una investigación por medio de las convocatorias de los diversos festivales que existen en el país, concentrándose sobre todo en las tres ciudades cuyas características las hacen más interesantes para este festival, que son Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México, sin dejar de lado los demás estados de la República.

¹³ La gráfica muestra dos bloques, el primer bloque nos señala el porcentaje al que se realizaron las encuestas, el segundo bloque muestra los diversos porcentajes en los que se dieron las respuestas de acuerdo a los reactivos del instrumento.

3.3 OBJETIVO

Brindar un espacio de expresión e intercambio a todos los jóvenes de entre los 18 y los 29 años de edad que estén interesados en la realización de cortometrajes y largometrajes documentales o de ficción, principalmente a aquellos que no cuenten con estudios en cinematografía, pero también a los jóvenes que cuentan con estudios en esta disciplina o sus afines.

Propiciar el acercamiento de los y las jóvenes cineastas y artistas audiovisuales a los profesionales, cineastas y videastas de experiencia y prestigio, por medio de actividades programadas para realizarse dentro del marco del festival como conferencias, obras teatrales, debates, conciertos y exposiciones entre otras.

Lograr que, desde su inicio, el festival sea reconocido como un escaparate de posibilidades de expresión y aprendizaje hecho por y para jóvenes.

3.4 FINALIDADES

Las finalidades que se prevén para este proyecto son:

- Difusión mediante la colocación de 2000 carteles de convocatoria por ciudad.
- Realizar una difusión exhaustiva en diferentes medios de comunicación, medios de transporte, como el metro de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, así como en las principales universidades de las ciudades donde se albergará el festival.
- Llevar a cabo el evento/función de clausura del festival en el Zócalo capitalino.

- Exhibir los trabajos en sedes alternas del IMJUVE como la UNAM, IPN, UAM, y UACM.
- Se espera una participación estimada en 150 trabajos fílmicos, así como la asistencia de 300 personas a cada sede del festival, sin tomar en cuenta el Zócalo Capitalino, lugar donde se espera a más de 2000 asistentes.
- Es conveniente considerar los espacios con los que cuenta cada una de las instituciones a las que se planea llevar el festival. Por ejemplo, dentro de la UNAM, se tiene considerado proyectar algunos cortometrajes, así como uno o dos largometrajes en el auditorio Che Guevara, que tiene una capacidad aproximada de 300 espectadores. En la Universidad Autónoma Metropolitana se tiene considerado proyectar otra categoría específica de cortometrajes, así como un largometraje y documental al aire libre dentro del plantel Iztapalapa de la propia UAM, esperando contar con un estimado de 300 a 400 asistentes.
- Con respecto al IPN se planea llevar a cabo las proyecciones en una de las salas cinematográficas del Centro Cultural Carlos Torres Bodet, dichas salas tienen una capacidad de 150 personas, por lo que se puede pronosticar una asistencia total aproximada de 400 personas durante la proyección de 5 cortometrajes y un largometraje, ya sea ficción o documental, programando 3 funciones en un día.
- Por lo que respecta a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se ha considerado la exhibición de varios cortometrajes y un largometraje en el campus Centro Histórico, dentro de su auditorio, en el que se espera contar con una asistencia de 300 personas.
- Para el evento/función inaugural del festival, la cual se llevará a cabo dentro de las instalaciones del IMJUVE, se espera un estimado de 300

personas. En dicho evento se realizará un brindis de bienvenida, por lo que se buscará patrocinio para dicha ceremonia. Además se busca proyectar la premier de la película ganadora en el Festival Expresión en Corto, de la categoría Opera Prima, con presencia del director.

- Con respecto a la Clausura, la cual se planea llevar a cabo en el Zócalo Capitalino, se espera contar con la asistencia de 2000 personas. En dicho evento además de presentar a los ganadores del festival, se llevará a cabo un concierto de rock, así como la presentación de las obras de los talleres que se realizaron durante el festival, dentro de las instalaciones del IMJUVE.

3.5 JUSTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, habitan aproximadamente 2 millones 380 mil 815 jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, 51% son mujeres y el 49% restante son hombres. Las y los jóvenes representan el 27% de la población del Distrito Federal.¹⁴

Apoyado en estas cifras estadísticas, el equipo gestor considera del mayor interés y de alto beneficio social el objetivo central de este festival, que es impulsar y difundir el cine independiente realizado por los jóvenes del país mediante la realización del festival propuesto, en la ciudad de México. Siendo ésta la capital de la nación, representa para los jóvenes el escaparate ideal para la difusión de sus trabajos.

Si bien ya existen actualmente espacios de esta índole en otros estados de la República, sus protagonistas son cineastas con cierto reconocimiento o con más posibilidades económicas para realizar una película, es por eso que el IMJUVE ahora abre un espacio dedicado a la exhibición de los trabajos

¹⁴Autores Varios, "Juventud en crisis" tomo 2 IMJUVE 2010

audiovisuales de jóvenes que aún no han sido reconocidos formalmente como cineastas por la industria cinematográfica.

Ya que en las salas cinematográficas comerciales, la proyección de cortometrajes, documentales y largometrajes amateur o de aficionados, así como de estudiantes de cine, no tienen espacios suficientes para la difusión y exhibición de estos materiales fílmicos es importante brindarles uno, puesto que **estos jóvenes son los que reinventan los principales motores de la cinematografía de nuestro país.**

¿Por qué es interesante-importante el cine joven?

El cine joven o mejor dicho el cine realizado por jóvenes resulta interesante en estas épocas no sólo porque en nuestro país existe un gran boom de juventud interesada en contar historias audiovisuales, sino q en estas se encuentran las realidades alternadas de diversos status sociales, culturales, políticos, económicos etc. La mirada de la juventud da otra perspectiva a nuestra realidad y desafortunadamente no es impulsada.

¿Tiene características y propuestas en su lenguaje de cámara? (ritmo, encuadres, cámara en mano etc.)

El cine actualmente q se realiza por la mayoría de los jóvenes q no cuentan con una educación formal en dicha disciplina artística se aventuran a realizar sus historias de forma improvisada, sin límites ni reglas. Recurren a encuadres novedosos y tradicionales en el lenguaje audiovisual, no necesitan seguir una estructura dramática básica (entiéndase a esta como el inicio, el conflicto, clímax y desenlace) sino q al no contar con las herramientas

necesarias para llevar a cabo una producción profesional, los jóvenes se han reinventado la forma de hacer cine, no cuentan con cámaras hd, ni de 35mm así q con sus cámaras caseras e incluso celulares deciden llevar a cabo sus propios lineamientos.

¿Abre rutas novedosas en su forma de producción? (Dado que se hace casi siempre con muy pocos dineros)

Este cine realizado por jóvenes, al no contar con apoyo de casas productoras, u otro tipo de financiamientos, busca la manera de producir sus historias con la ayuda de los mismos amigos, colegas compañeros de clase etc, q en su mayoría forman colectivos para poder llevar a cabo las grabaciones sin ser ostentosas. Lo novedoso o rescatable de esto, es q los jóvenes cuentan con una gran iniciativa para la realización de sus cortometrajes, no limitándose a una cámara de video sino q pueden tomar como recurso la cámara fotográfica y dar una atmosfera audiovisual en la postproducción

¿Echa mano -por lo ídem- de los nuevos recursos tecnológicos?

Aunado a lo anterior, la cámara fotográfica digital permite ahora realizar lo q se llaman fotometrajes, q son secuencias seriadas de fotografías q al introducirlas en un programa de edición básico se les da movimiento al empalmarlas y parece q fuera tomado con una cámara de video.

¿Da menos importancia ´-por lo mismo- a los preciosismos (o a la "corrección") formales que al contenido, al fondo de lo que ve y muestra o quiere mostrar?

Dentro de las temáticas de cine realizado por jóvenes –en mi experiencia como profesor de cine- van desde los problemas amorosos, problemas escolares, drogadicción, alcoholismo, tribus urbanas como el dark, el rasta, escato, hippie, etc. y su forma de ver la vida de cada uno de estos sectores culturales y sociales, así como la ideología filosófica y política de cada uno de los jóvenes, entre otros temas, como la delincuencia, sus miedos internos, los cuales por este medio artístico intentan exorcizar.

¿Se hace frecuentemente en cooperativa? ¿Esta modalidad y el necesario trabajo en equipo modifican las jerarquías al interior del equipo de trabajo y -por lo tanto- el resultado y su autoría? Es decir ¿el cine joven es frecuentemente colectivo?

Claro, al no contar con un fideicomiso y mucho menos con apoyos empresarial, estatal o dígase ya escolar, en términos monetarios, ya q algunas escuelas apoyan a sus chicos moralmente para la realización de los cortometrajes pero son muy contadas, de hecho son donde se estudia cien o ciencias de la comunicación. Es por ello que los jóvenes recurren a la formación de colectivos donde cada uno tiene una función específica q a diferencia de una casa productora se hace por el mero amor al arte y no busca lucrar con el arte sino solo mostrar lo que se hace.

¿Toma atajos? ¿Se brinca procesos (guión acabadísimo, dirección de actores, story board, shooting script), ¿improvisa? ¿le sale bien?

En el cine realizado por jóvenes que no cuentan con una preparación formal en el campo audiovisual, no existe un proceso como tal, surgen sus ideas, muchas de sus historias ni siquiera son plasmadas en papel, es decir en un guión, algunas son solo bosquejos, que no se identifican con un story board, al no tener idea de cómo se realizan teóricamente las tomas no existe un shooting list, sin embargo se atreven a realizar sus cortos, toman la cámara, apoyados por su impulso y por amigos que sirven de actores improvisados. Muchas de las historias no tiene quizá un sentido normativo, sin embargo como proceso de cine experimental pueden resultar muy atractivas si nos quitamos las ideas consuetudinarias de cómo realizar cine.

¿Hay mucho cine joven inconcluso por falta de lana? ¿valdría la pena meterle recursos para que se acabe?

Existe muchas propuestas cinematográficas realizadas por jóvenes, sin embargo por falta de espacios estas se quedan en el limbo, no hay apoyo económico para poder realizar mejores producciones, los concursos y festivales son dirigidos a un sector muy elitista, por lo que dejan fuera a muchas promesas mexicanas que no tienen estudios formales en cinematografía o en medios audiovisuales.

El cine joven, y sobre todo su reunión y exhibición y difusión en un evento así, ¿refleja la mirada, la crítica, la percepción y la voz de un sector social -la gente joven- habitualmente ignorado en términos de opinión pública, ya que no le falta espacio sólo en el cine sino en todos los medios masivos de difusión.

¿Tiene el cine joven una posición ante la descomposición social, el desencanto político, el posible no futuro?

Mucho del cine joven es de crítica social, pero no es tomado en cuenta debido a que es realizado por jóvenes, los cuales en el país no tienen voz ni voto, sólo les importa cuando son elecciones, cuando saben que se puede sacar jugo de ellos, pero cuando se trata de que ellos –los jóvenes- se expresen, no hay espacios suficientes para la exposición de sus trabajos audiovisuales, y los pocos que existen son muy restringidos o se tienen que realizar demasiado papeleo burocrático. Es por ello que al no contar con un escaparate masivo, como la radio, la televisión o la prensa escrita, los jóvenes recurren a otros medios audiovisuales como el cine o video arte, sin embargo los espacios, como lo mencione son limitados, se necesita tener un gran currículum para acceder a los festivales.

Hay que apoyar el cine joven porque es germen y promesa; porque -siendo cine joven- no ha alcanzado su total desarrollo y, para alcanzarlo, requiere apoyo; porque ahí y no en otro lado está el futuro -o una buena parte del futuro de nuestro cine; porque exhibir cine joven llama al cine a los jóvenes,

a los cinéfilos de hueso colorado y -si no cambia- por lo menos amplía el horizonte y da variedad a lo que recibe el público.

Aunado a esto, dentro de las convocatorias¹⁵ que lanzan los Festivales de cine de Guadalajara, Morelia, Acapulco, Monterrey, Cancún, Querétaro, FICCO (ahora FICMÉXICO) y DOCSDF -que podemos considerar como los de mayor trascendencia en el país-, el FICCO es el único que da cabida al formato digital en cortos y largometrajes de ficción, así como en documental; y Docs, en su carácter de festival dedicado exclusivamente al cine documental, también acepta cintas en formato digital. Sin embargo, al igual que en los otros festivales, parece existir el requisito no escrito de contar con cierta trayectoria o apadrinamiento para ser seleccionado. Personalmente no he conocido -ni tenido noticia- de ningún cineasta independiente -y me refiero con independiente a aquel cineasta que no ha recibido ayuda de institución o consejo algunos y que por propios medios ha realizado su producción cinematográfica, ya sea cortometraje, medimetraje o largometraje- que haya logrado inclusión alguna en ninguno de los festivales que aparecen enlistados líneas arriba.

Valga todo lo anterior para abundar en el aserto de que este **1er Festival de cine y video del IMJUVE** representa para muchos jóvenes creadores, cineastas verdaderamente independientes, el escaparate ideal en el cual podrán exhibir sus trabajos con total independencia del formato en que hayan sido realizados. Asimismo, el Instituto Mexicano de la Juventud, como institución federal creada ex profeso para atender las necesidades de las y los jóvenes, tiene la oportunidad de favorecer la aparición de vínculos novedosos y un contacto directo y fructífero, quizá el germen de relaciones creativas duraderas, entre estos artistas audiovisuales.

¹⁵ Dichas convocatorias se encuentran en el apartado Anexos

Como se puede ver, finalmente, es no sólo oportuna sino necesaria la aparición de un festival de esta índole, pues hay que recordar que todo artista merece la oportunidad de exhibir su obra sin limitantes y, dado que el cine es un arte e industria dominado en sus distintas áreas por élites que se protegen y confabulan, es importantísimo que el IMJUVE inaugure un espacio alternativo para todos aquellos y aquellas que no forman parte de esas élites.

3.6 BENEFICIARIO DIRECTO

Son alrededor de 20 mil jóvenes, entre realizadores, guionistas noveles, apoyadores espontáneos, público y toda la gente que participa en el mágico proceso de hacer CINE: actores y actrices profesionales o en formación, responsables de la preproducción (acopio de recursos económicos y materiales, locaciones, transporte, “catering”), voluntarios variopintos del indispensable “staff”, colaboradores en la música y musicalización, el vestuario, la dirección de arte y la dirección cinematográfica, propiamente dicha. Y puesto que hablamos de un evento concebido por y para los jóvenes, pretendemos una asistencia estimada en dos mil asistentes a las diferentes salas y, haciendo cálculo tentativo de nuestro escenario más importante -la plancha del Zócalo del Distrito Federal- de poco más de 20 mil asistentes a la última fecha, pues es ahí donde se pretende llevar a cabo el cierre del festival.¹⁶

Por lo tanto, los destinatarios y beneficiarios directos e inmediatos de esta iniciativa son, concretamente, jóvenes de 18 a 29 años de todo el país que participarán en el festival como realizadores, fotógrafos, directores de arte, guionistas, utileros, músicos, editores, staff; sin dejar de lado el positivo efecto que se extiende a padres, amigos y familiares de los participantes y a todo el público que tendrá una participación quizá menos directa pero no menos importante en el festival dado que la presencia de asistentes y espectadores es lo que da su sentido final a un evento de esta naturaleza y al cine mismo.

¹⁶ Autores Varios, “Juventud en crisis” tomo 2 IMJUVE 2010

3.7 ANÁLISIS INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN GESTORA: INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN GESTORA

De acuerdo con la información presentada en el sitio web del IMJUVE, podemos decir que la creación del “Instituto Mexicano de la Juventud” (IMJUVE), ubicado en la calle Serapio Rendón #76 Col. San Rafael, Del. Cuauhtémoc en México D.F., marca el inicio de una nueva etapa en la construcción de lo juvenil en el país, pues por vez primera nace un organismo de esta índole que tiene como origen la promulgación y efecto de una Ley, la cual fue aprobada por mayoría en la Cámara de Diputados el 22 de diciembre de 1998. En aquella ocasión, 407 legisladores -de 500- votaron a favor de la actualización del andamiaje técnico-jurídico correspondiente que permitirá trabajar en favor de los cerca de 34 millones de jóvenes de la nación. Inmerso en los incesantes cambios que vive México en el umbral del tercer milenio, el Instituto nace como resultado del esfuerzo conjunto entre servidores públicos y legisladores que buscaron en todo momento responder a la especial situación y justas demandas de la juventud.

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene como objetivos:

- Definir e instrumentar una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a la juventud al desarrollo del país;
- Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las

autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requiera;

- Promover coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos.
- Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en los foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite una participación.

El Instituto Mexicano de la Juventud actúa como instancia representante del gobierno federal en materia de juventud ante organismos nacionales e internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite una participación, para fortalecer los vínculos con organismos internacionales.

De igual modo, funge como representante en materia de juventud ante los estados y municipios. Lo anterior logrará promover coordinadamente las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos¹⁷.

Dirección General

Mtra. Isabel Priscila Vera Hernández

Directora General del IMJUVE

¹⁷ Tomado de la página del Instituto Mexicano de la juventud y de la entrevista con la Lic. Vianey Palacios Garrido, jefa del Departamento de Servicios Culturales y Juveniles del IMJUVE.

Lic. Arturo Lugo Espinosa de los Monteros
Jefe del Dpto. de Presupuestos
Dirección de Asuntos Jurídicos

C. María de Lourdes Chávez Aguilar
Directora de Asuntos Jurídicos
Lic. Estefani Mejía Rivero

Alexis Misael García Ramírez
Jefe del Depto. de Coord. con Instituciones Públicas

Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud

M. Lucie Christiane Ouéda Cruz
Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud

José Cruz Del Razo Flores
Subdirector de Investigación

Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes

Orlando Anaya González
Director de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes

Subdirección de Equidad y Servicio a Jóvenes

Psic. Roberto García Salgado
Subdirector de Equidad y Servicios a Jóvenes

Lic. Erika Vianey Palacios Garrido

Jefa del Depto. de Servicios Culturales y Juveniles

Es de especial importancia destacar que, aunque el instituto cuenta con una estructura humana vasta, para la realización del presente proyecto sólo se contará con el apoyo de la Dirección Salud, Equidad y Servicios a jóvenes, ya que dentro de esta dirección se encuentra el Departamento de Servicios Culturales y Juveniles. Dicho departamento es el responsable de la realización de todos los proyectos culturales llevados a cabo en el instituto. Así también se contará con el apoyo del Departamento de Comunicación Social, encargado del diseño, impresión y distribución de carteles, trípticos y volantes, entre otras herramientas útiles para la difusión del festival.

Departamento de servicios culturales y juveniles

- Jefa de Depto: Lic. Vianey Palacios
- Coordinador de Artes Visuales y Gestión Cultural: Allan Márquez
- Artes Escénicas: Lic. Jesús González
- Asistente de Artes Visuales. Saúl Gómez
- Asistente de Artes Escénicas. Lic. Berenice Chávez
- Asistente de logística: Lic. Eloy Medina
- Difusión: Departamento de Comunicación Social

El desempeño de cada uno de los integrantes del equipo gestor, el cual está conformado por el Departamento de Servicios Culturales y Juveniles queda detallado en el anexo.

ANÁLISIS FODA IMJUVE

F FORTALEZAS	O OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Emprendedora – Toma iniciativa • Ingenio disperso • Empatía con personas que no conoce • Creativa • Conocimiento de inglés • Conocimiento de GESTIÓN CULTURAL • Ser integrante de redes sociales de jóvenes • Agente de comunicación comprometido con los problemas sociales en materia de juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • Becas nacionales en proyectos juveniles • Fuentes de Cooperación Internacional destinan mayores fondos para proyectos ligados a temas de desarrollo y por ende a la cultura. • Convenciones sobre la Protección de la Diversidad de los Contenidos Culturales y las Expresiones Artísticas.
D DEBILIDADES	A AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Se anteponen los ideales partidistas(políticos) • No hay recursos suficientes para proyectos culturales • Falta de escaparate publicitario • Falta de material humano con conocimientos en gestión cultural • Falta de herramienta para la realización de programas audiovisuales. (para retomar el cine club) • Escasa constancia en los talleres artísticos y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los y las jóvenes dejen de acudir al instituto por falta de actividades artísticas y culturales • A nivel nacional se evidencia un escaso interés por parte del estado para la ejecución de políticas desarrollo en el ámbito cultural. • Existen en México escasas oportunidades de conseguir un trabajo adecuadamente remunerado en el ámbito cultural.

3.8 ESTRATEGIAS APLICADAS AL PROYECTO.

Para poder llevar a cabo el proyecto en cuestión es necesaria la utilización de herramientas como la encuesta, ya mencionada, con el fin de conocer las necesidades y expectativas culturales de nuestro “target” (público, meta o destinatarios).

En el caso concreto del festival que nos ocupa, esta herramienta nos permitirá medir y valorar el conocimiento que la población joven de nuestro país tiene sobre el instituto, sus gustos cinematográficos, su participación en festivales de esta índole y en otros eventos realizados por el instituto.

A partir de la evaluación que naturalmente se desprenderá de la encuesta, el IMJUVE cubrirá y, en su caso, buscará las aportaciones necesarias para asegurar la existencia de los insumos requeridos en la realización de un festival óptimo para los jóvenes.

En otro campo de consideración, el IMJUVE buscará el apoyo de instituciones especializadas en la enseñanza cinematográfica, como el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, de la UNAM; el Centro de Capacitación Cinematográfica de Bellas Artes, la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes, el Instituto Mexicano de Cinematografía, el Instituto Ruso de Cinematografía Sergei Eiseinstein, y la Escuela de Cine Arte 7, con el fin de integrar un jurado de profesionales e intelectuales de trayectoria sobresaliente y actividad presente en los diferentes campos del séptimo arte, sin que la colaboración o aporte de dichas instituciones implique o suponga intervención alguna en la gestión del proyecto.

3.9 DINÁMICA TERRITORIAL

Para llevar a cabo el Festival de cine y Video del IMJUVE, se necesitarán sedes alternas, además de la sede principal que será la del Instituto, como ya se ha mencionado antes, pues, como se ha subrayado, se

buscará mostrar los trabajos seleccionados a la mayor cantidad posible de público.

Al ser éste un Festival hecho por y para jóvenes, se ha pensado llevar a cabo las proyecciones y mesas redondas con los realizadores en los diferentes campus de las más importantes instituciones académicas de nuestra capital, como el emblemático Auditorio Che Guevara y en las llamadas “Islas” de la Ciudad Universitaria, ya que a estos espacios acude la mayor cantidad de público universitario, sin importar la edad o la licenciatura que estén cursando. Por historia, el auditorio Che Guevara y las Islas, han sido en la UNAM los centros de encuentro cultural para todos sus estudiantes, académicos y trabajadores.

De la misma forma se piensa llevar el festival a los planteles Xochimilco e Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), fortaleciendo así la invitación al público de las zonas sur y oriente de la ciudad. Al norte de nuestra gran urbe, el festival se albergará en el Instituto Politécnico Nacional, concretamente en el Centro Cultural Jaime Torres Bodet, de su Unidad Zacatenco, recinto multicultural de esta casa de estudios que, además, ya ha sido sede de muestras internacionales cinematográficas, como es el caso de las muestras anuales de la Cineteca Nacional.

A mayor abundamiento, se dará una pequeña muestra itinerante dentro de los diversos campus de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en ánimo de extender los alcances del festival y de hacer accesible su material fílmico a todos los y las jóvenes de la ciudad, sin restricción alguna por su estatus social, económico o ideario político, como lo prueba también la programación de funciones en la Universidad Iberoamericana, al poniente de la ciudad y en la propia Cineteca Nacional, con el ya descrito fin de fiesta en el Zócalo capitalino, donde no sólo habrá proyecciones, sino también música.

Se ha elegido el Zócalo capitalino para la clausura debido a lo que este lugar representa en la historia, la vida y la cultura, no sólo de la ciudad, sino del país mismo; baste recordar que el núcleo de la economía y la cultura prehispánicas del centro del país y gran parte del norte se encontraba en Tenochtitlán, situación que ha perdurado durante el virreinato y las diversas épocas que han tenido por escenario nuestro territorio nacional.

La metodología que se aplicará para la realización del festival con referencia a la dinámica territorial será la de la observación y la encuesta.

3.10 DINÁMICA SECTORIAL: SECTOR CULTURAL AUDIOVISUAL (CINE Y VIDEO)

Este festival es de carácter cultural, debido a que busca un acercamiento directo e indirecto entre la gente y a que la cinematografía es una herramienta, una forma de expresión y un arte que permite manifestar emociones, opiniones, gustos y disgustos, pareceres y miradas de una sociedad, mientras registra, consigna y muestra el contexto político, económico, cultural y social de una nación en un momento histórico determinado.

Es a partir de esto último que el festival convoca a todos los jóvenes de la república a exhibir sus trabajos y dar a conocer sus pensamientos e inquietudes y su mirada y reacciones a todo aquello que ocurre en su entorno social, económico y cultural.

Para concretar en los hechos un festival de esta índole -como ya se mencionó anteriormente- es imprescindible la participación de personas con amplia experiencia y profundo conocimiento de la cinematografía, tanto en los aspectos técnicos de su realización como en su carácter de poderosa herramienta de comunicación y creación artística: productores, realizadores, guionistas, fotógrafos, artistas visuales, directores de arte, profesores, analistas

y críticos de cine, compositores y ejecutantes musicales de los más diversos géneros, actores y actrices y distribuidores.

Esta ambiciosa condición obedece a nuestro propósito de llevar a cabo un festival con la mayor seriedad y del más alto nivel posible; así, cada uno de los invitados a participar en el evento, aportará su mejor juicio para lograr la selección de los mejores materiales a los que se dará difusión pública, dado que, como bien se sabe, la distribución -etapa culminante en la vida de una película- es con frecuencia la más costosa y difícil. Es por eso que se invitará a especialistas de prestigio en cada área de las ciencias y artes de la cinematografía.

Actualmente la industria cinematográfica en México se ha visto mermada por proyectos nuevos, es decir se ha dado apoyo a lo que se llama Operas Primas, que son las primeras películas en largometraje de directores o realizadores nuevos, este apoyo, que aporta el Instituto Mexicano de Cinematografía, se otorga por medio de sus dos programas de financiamiento el FIDECINE y FOPROCINE¹⁸ quienes entregan hasta un máximo de \$7 000 000 M.N. para la producción de estas películas.

Para estimular a los potenciales beneficiarios de esta aportación, el IMCINE abre una convocatoria anual y la da a conocer por medio de su sitio web. En ella se estipulan las bases, en las cuales se señala como punto principal la presentación de un guión terminado que cumpla con los lineamientos y requisitos señalados en la propia convocatoria. Debe destacarse que este programa lleva en México no más de 10 años y que hay muchos chicos que cuentan con grandes historias pero no tienen el apoyo de ninguna institución que les apoyen a financiar sus proyectos. El IMCINE es muy riguroso en el fallo, pues el concursante debe de contar con cierta experiencia e incluso con cierto renombre, aunque sea opera prima para poder ser considerado dentro de los posibles participantes. A partir de esto es que un

¹⁸ FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE y ver en www.imcine.gob.mx

grupo de cineastas lanzaron una iniciativa de ley al impuesto sobre la renta, la cual señala que a aquellas personas física o morales que deseen tener intervención en la industria cinematográfica lo pueden hacer por medio de aportes económicos a proyectos de larga duración, este aporte se tomara como apoyo al estímulo artístico nacional por lo que quedan exentos de pago ISR por el porcentaje que ellos hayan apoyado el proyecto.¹⁹

Dicha ley es conocida como la 226. Sin embargo, en México actualmente no se cuenta con el apoyo para la distribución de los materiales terminados, el IMCINE tiene más de 300 largometrajes guardados debido a que no hay capital suficiente ni espacios pertinentes donde se puedan proyectar las películas, ya que la industria cinematográfica, sus comités correspondientes y el gobierno federal no cuentan con las herramientas necesarias para actualizar o crear nuevas salas de exhibición con equipo que permita no sólo hacer proyecciones de 35 mm sino también digitales, pues es bien conocido en el medio cinematográfico que muchos de los cineastas actuales realizan sus proyectos en este formato con el fin de economizar, sin embargo esta aparente economización se ve mermada por los altos costos de post producción ya que se tienen que hacer los arreglos pertinentes de transformación de formato digital a 35mm para poder exhibir el producto final.

Es por eso que el IMJUVE, a partir de estas problemáticas, a diferencia de otros festivales abre la categoría de largometraje y no sólo de opera prima, pues también pueden participar aquellos interesados que tengan más de una película en formato digital sin poder ser exhibida en otros escaparates cinematográficos.

La organización gestora, encargada de la realización del festival, contará con el apoyo del Departamento de Comunicación Social del IMJUVE, que será responsable de diseñar la imagen del festival, de componer con ella los

¹⁹ www.imcine.gob.mx

carteles de convocatoria, los destinados a publicidad y a difundir la programación, las postales y los reconocimientos que recibirán los ganadores.

De igual manera, se contará con el concurso de un artista plástico, quien será el encargado de la realización de los trofeos para los galardonados. La organización gestora y el Departamento de Comunicación Social del IMJUVE tendrán el respaldo del personal dedicado a la logística de difusión; es decir, de fijar en diferentes y estratégicos lugares de la ciudad y estados aledaños los carteles de convocatoria, más adelante los alusivos al evento propiamente dicho en su etapa de exhibición, así como de la repartición masiva de postales publicitarias.

Por su parte, la organización gestora, es decir el Departamento de Servicios Culturales del IMJUVE se encargará de establecer los vínculos interinstitucionales que permitan exhibir los trabajos de los participantes en diferentes institutos de la ciudad y estados.

3.11 ACTIVIDADES

Dentro del festival se llevaran a cabo diversas actividades culturales como:

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- ✓ Clínicas de cine
- ✓ Conferencias
- ✓ Proyecciones
- ✓ Lectura de cuentos cortos
- ✓ Exposiciones fotográficas y de pintura

- ✓ Conciertos de rock
- ✓ Performance

DISFUSIÓN DEL FESTIVAL

1. Convocatoria de Festival.

2. Difusión en el transporte colectivo METRO del Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

IMPRESIÓN:

- 2000 Carteles de la convocatoria
- 2000 Carteles de la programación
- 2000 Carteles del cierre en alguna plaza pública como el Zócalo
- 3500 Postales.

SE PROPONE UNA CONFERENCIA DE PRENSA PREVIA AL ARRANQUE DEL EVENTO, EN LA QUE SE ABORDARÁN SUS LINEAS GENERALES, Y UNA SEGUNDA EN LA QUE SE DARÁN A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS GANADORES Y SE PONDRÁ ÉNFASIS EN LOS ATRACTIVOS DE LA FUNCIÓN Y EL CONCIERTO DE CLAUSURA, AMBAS CONFERENCIAS TENDRÁN LUGAR EN EL IMJUVE

Estas actividades se realizan con el fin de alcanzar y tomar en cuenta no sólo a jóvenes interesados en el cine, sino a otros grupos, que ven en el arte y la cultura un modo de aprendizaje y de recreación para crecer día con día.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO	LUGAR	TIEMPO	R.H	R.M
Clínicas de cine	Pequeños talleres intensivos sobre escritura de guión, fotografía y realización cinematográfica	A PUBLICO EN GENERAL	IMJUVE UNAM, UAM	1 HR	PROFESORES, CRITICOS, Y PROFESIONALES DE LACINEMATOGRAFÍA	AULAS CON PIZARRON, T.V, D.V.D, MICROFONOS
conferencias	Testimonios sobre la vida profesional del cineasta	A PUBLICO EN GENERAL	IMJUVE, UNAM, UAM	1 HR	PROFESIONALES DE LACINEMATOGRAFÍA	AULAS CON PIZARRON, T.V, D.V.D, MICROFONOS
proyecciones	Exhibición de los trabajos y charlas con los concursantes	A PUBLICO EN GENERAL	IMJUVE UAM, UNAM, IPN, UACM	2 hrs	Participantes en el festival. Jóvenes de 18 a 29 años	AULAS CON PIZARRON, T.V, D.V.D, MICROFONOS
Lectura de cuentos cortos y guiones	Lectura de guiones cortos y cuentos y charla	A PUBLICO EN GENERAL	IMJUVE UAM	2 hrs	Participantes y profesionales de la cinematografía	AULAS CON PIZARRON, T.V, D.V.D, MICROFONOS
Exposiciones de pintura y fotografía	Montaje y exhibición de diversos trabajos en artes plásticas y visuales	A PUBLICO EN GENERAL	IMJUVE UACM	Todo el festival	Jóvenes de 18 a 29 años	Salón murales. Mamparas, luces.
Conciertos de rock	Presentación de diversas bandas de rock	A PUBLICO EN GENERAL	IMJUVE UNAM	2 hrs	Jóvenes de 18 a 29 años	Auditorio, bocinas, equipo de audio, micrófonos, luces.
performance	Presentación de diversas formas de expresión en arte acción	A PUBLICO EN GENERAL	IMJUVE UAM	2 hrs	Jóvenes de 18 a 29 años	Auditorio, luces, micrófonos, bocinas

3.12 MODELO DE GESTIÓN

El tipo de gestión elegida para este proyecto será la mixta²⁰, aunque la mayor parte de la realización de éste correrá por parte del IMJUVE²¹. La

²⁰ “la gestión mixta se utiliza cuando la está es compartida en diferentes niveles entre la institución titular del proyecto y algún otro agente, sobre todo privado o asociativo”. ROSELLÓ Cerezueta, David. “Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales”. Ariel, 2004.

gestión directa indica que el proyecto es gestionado por la misma institución que lo ha concebido. El Instituto Mexicano de la Juventud como se ha visto con anterioridad, es una institución federal, creada por decreto para ponerse al servicio de la juventud del país, es por ello que con el fin de tener un escaparate sobre las disciplinas audiovisuales -disciplinas que no habían sido consideradas a este nivel en la institución, ya que sólo se contaba con un cine club, el cual ha dejado de funcionar desde hace más de dos años, por no contar con el personal adecuado que lleve a cabo una gestión idónea- el IMJUVE, con la experiencia de más de 20 años fungiendo como una alternativa para la capacitación y foro de expresión para los jóvenes, es que decidió poner en marcha dicho proyecto cultural²².

Estos son sólo algunos ejemplos de los proyectos que se han realizado en el instituto y se consignan y mencionan aquí porque con ellos queda demostrada su capacidad para llevar a cabo cualquier proyecto gestionado de manera directa, indirecta²³ o mixta. Aunque se ha especificado que la gestión para la realización del proyecto será directa, es importante recordar que este tipo de gestión no excluye la colaboración de instancias oficiales y académicas o culturales como patrocinadoras o copatrocinadoras de los premios que serán otorgados a los ganadores, caso en el que se encuentran, por ejemplo, el IMCINE, el CUEC, el Instituto SERGEI EINSTEIN, entre otras instituciones dedicadas a la cinematografía. Todo esto, vale la pena señalarlo, a diferencia del proyecto “Noviazgo sin violencia” el cual se llevo a cabo de

²¹ ROSELLÓ Cerezuela, David. “Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales”. Ariel, 2004.

²² Primer Festival de cine y Video del IMJUVE

²³“Indica que la gestión del proyecto realizada, en parte o en su totalidad, por una entidad empresarial o asociación diferente de la titular”. ROSELLÓ Cerezuela, David. “Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales”. Ariel, 2004.

manera mixta, ya que tuvo la intervención del UNFPA²⁴ la cual pertenece a la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y que tiene como misión:

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.²⁵

El presente proyecto sólo contará con el apoyo de jurados miembros de las instituciones mencionadas anteriormente sin que éstas intervengan en la gestión del mismo. Se elaborarán a este efecto las actas y oficios necesarios, donde se estipulen los términos que se consideren apropiados y convenientes para comprometer los patrocinios.

Dichos oficios se realizarán en el Departamento de Servicios Juveniles y Culturales, debido a que son sus profesionales los encargados de llevar la gestión de todos los proyectos culturales del instituto y de elaborar los respectivos convenios, peticiones de utilidades para exposiciones, obras de teatro, así como de llevar a cabo volanteo para difusión de los diversos eventos realizados en el instituto, que abarcan desde concursos hasta concierto de rock, entre otros, sin tener la necesidad de contar con el apoyo de gestores externos.

²⁴ Fondo de Población de las Naciones Unidas

²⁵ www.unfpa.org.mx

3.12 PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO

No está de más subrayar que para que un proyecto se efectúe en óptimas condiciones, es necesario llevar a cabo una cuidadosa y detallada planeación del mismo, con el fin de optimizar sus logros, mantenerlo en un alto nivel y reducir las deficiencias al mínimo.

Se hace indispensable entonces establecer una previsión de tareas, una temporalización de las mismas, la asignación de responsabilidades, y asentarlo todo en un esquema de trabajo.

Previsión de las tareas

La previsión de las tareas es, por así decirlo, la base de sustentación de la planificación, ya que se estipulan y delimitan las tareas a realizar, y la secuencias de las mismas.

Temporalización de las tareas

En la temporalización, como su nombre lo indica, se establecen los plazos específicos en que cada una de las tareas previstas debe ser cumplida y prevé un ritmo general de desarrollo del proyecto en consideraciones que abarcan desde el tiempo máximo permisible hasta el lapso óptimo para la realización de cada tarea.

Asignación de responsabilidades

Dentro de la asignación de responsabilidades se estipulan no sólo las tareas sino la importancia particular de cada una y su natural concatenación con todas las demás en el proceso general, lo que da un carácter vital al cumplimiento de todas y cada una de las tareas que asumen los miembros de la organización gestora.

Esquema de trabajo

El esquema de trabajo que se ejecutará para el presente proyecto será el cronograma. Se ha seleccionado este esquema debido a las ventajas que Roselló le atribuye:

- Es un sistema muy visual
- Acepta pequeños ajustes a detalle
- Facilita establecer fechas límite
- Permite ajustar el tiempo a nuestras necesidades
- Facilita la evolución del esquema
- Permite tomar decisiones con mucha antelación
- Facilita el seguimiento y control del proyecto
- Facilita incluir la post-producción²⁶

Previsión de la evaluación del proceso de planificación

En este caso se realizará la evaluación de la planificación del proyecto, no así del proyecto mismo. Para la realización del proyecto mismo se llevará a cabo el DAFO²⁷.

Para la realización de esta evaluación se deben de tomar en cuenta los indicadores de la misma, mecanismos de medición y temporalización. En el caso del presente proyecto, será si las tareas planificadas se llevan a cabo y se utilizará un cronograma para la medición de las mismas, así como su temporalización, con el fin de verificar si todas las tareas se realizaron dentro de las holguras de tiempo ideal o máximo estipulados.

²⁶ Ibid 1

²⁷ Ibid

Comunicación

Se entiende a la comunicación como el “conjunto de medidas adoptadas para transmitir un mensaje o proyectar una institución al conjunto de nuestro entorno. En este caso, se trata de establecer las relaciones con el entorno, de hacer saber la existencia del proyecto en general y de atraer a las personas hacia sus actividades en concreto.”²⁸

Con base en lo señalado por Roselló, el Instituto utilizará las variantes del medio impreso para la difusión del festival, tales como, carteles, volantes, trípticos, dípticos, tarjetas o postales, donde se publicarán, en su momento y oportunidad, tanto la convocatoria como la programación de actividades que se llevarán a cabo dentro del festival.

El departamento encargado de concretar la imagen del festival, el diseño de cada uno de los medios impresos señalados y su difusión, será el de Comunicación Social.

Para lograr una comunicación óptima y lograr que el festival llegue a toda la república, se debe organizar una reunión con los institutos de la juventud de cada estado, con el fin de apoyar la difusión del festival y así brindar la oportunidad de participación a los jóvenes de 18 a 29 años de todo el país. A cada estado se le enviará una cantidad concreta de impresos, los cuales se colocarán en puntos estratégicos de sus localidades.

Posteriormente se buscará tener presencia y participación en algún bloque radiofónico, concretamente en la estación 105.7 de FM, la cual pertenece al INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO. Se ha escogido esta estación, ya que actualmente es considerada por muchos de los y las jóvenes de la ciudad como la única estación de la que ellos se sienten parte; es decir que la música y programas que se salen al aire en esa frecuencia radiofónica

²⁸ ROSELLÓ Cerezueta, David. “Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales”. Ariel 2004

son dirigidos a los jóvenes y, teniendo en cuenta que el festival está dirigido precisamente a los y las jóvenes, es que se utilizará como medio de comunicación a esta estación.

En el siguiente esquema propuesto por Colbert y Cuadrado²⁹ podremos tener un control más adecuado de la comunicación que se llevará para la difusión del festival.

¿Quién?	IMJUVE
¿Qué?	Difusión del 1er Festival de cine y video de IMJUVE
¿A quién?	Jóvenes de 18 a 29 años de todo el país
¿Cómo?	Medios impresos, radiofónico
¿Cuándo?	Durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2010
¿Qué resultados se esperan?	Contar con una gran cantidad de inscritos en el festival, tanto para concursar en el, como para formar parte de las diversas actividades artísticas y culturales que el festival ofrece.

²⁹ Colbert, Francois y Cuadrado, Manuel: "El marketing de las artes y al cultura", Barcelona, Ariel. 2003. En Roselló Cerezuela, David. "Diseño y Evaluación de Proyectos culturales" Barcelona, Ariel. 2004.

Para poder realizar esta difusión, el Instituto tiene designada una partida del presupuesto que le asigna la federación a la difusión y comunicación de todos sus proyectos.

Es importante señalar que dentro de la comunicación se encuentra también la difusión de dos convocatorias, la primera irá dirigida a personas que deseen participar con proyectos alternos artísticos independientes del cine. La segunda será la convocatoria propia del festival, es decir, la que es dirigida a los jóvenes cineastas y videastas. La difusión señalada se llevará a cabo en diversas instituciones, públicas, privadas, universidades, preparatorias, centros culturales, así como en transportes públicos.

Convocatoria

Durante las juntas del equipo gestor se ha planteado lanzar dos convocatorias en los siguientes términos:

CONVOCATORIA

La presente convocatoria va dirigida a todos los/las jóvenes del país que deseen participar en las actividades artísticas y culturales que se llevarán a cabo de manera paralela al **1er Festival de Cine y Video del IMJUVE** “un espacio de expresión para los jóvenes” del 17 al 26 de noviembre del 2010.

Dicha convocatoria se realiza con el fin de generar un espacio dentro del propio festival para que artistas de diferentes disciplinas puedan expresarse. Es por ello que, si tienes entre 12 y 29 años³⁰, el Instituto

³⁰ Rango de edad que ONU estipula a la juventud. Véase en www.un.org. A diferencia de esta convocatoria, los participantes para el festival de cine y video, deberán cumplir el rango de 18 a 29 años de edad, debido a que la organización gestora ha determinado con ayuda de psicólogos del IMJ como el Psic. Roberto García, subdirector de Salud equidad y Genero de

Mexicano de la Juventud te invita a que mandes tu propuesta cultural (teatro, música, pintura, fotografía, canto, stencil, etc.), la cual será considerada dentro de un proceso de selección. Si ésta es aceptada serás invitado(a) a presentarte en alguna de las diferentes sedes donde se lleve a cabo el festival.

Recepción de trabajos del 10 al 25 de septiembre de 2010

Informes: Instituto Mexicano de la Juventud. (Serapio Rendón N° 78 Colonia San Rafael, CP. 06470, México, D.F/ teléfono: 1500-1300 Ext. 1423) en el Depto. de Servicios Culturales y Juveniles o en el Instituto de cada Estado.

Convocatoria Festival de Cine IMJUVE

Durante las fechas acordadas de difusión, se han estipulado concretamente las que comprenden la convocatoria del festival, misma que aparecerá también en la página del IMJUVE y donde se podrán registrar los y las participantes que cumplan con las bases requeridas en la misma. A partir de ello es que la convocatoria de 1er Festival de Cine y Video del IMJUVE quedará como sigue:

El Instituto Mexicano de la Juventud convoca a todos los jóvenes realizadores, a participar en el 1er. Festival de Cine y Video del IMJUVE “un espacio de expresión para los jóvenes” con las siguientes bases:

Contenidos

esta institución, quien que para este tipo de disciplina artística los individuos cuentan con mejores herramientas tanto de desarrollo cognitivo y económico para la realización de un cortometraje o largometraje.

- Categoría: Amateurs o aficionados.

En ficción, animación, documental y largometraje

- Categoría: Estudiantes de cine, ciencias de la comunicación o carreras afines.

En ficción, animación, documental y largometraje

- Categoría temática: Los jóvenes y su entorno social:

En ficción, animación, documental y largometraje

Datos Generales

- Los cortometrajes tendrán una duración de uno hasta 30 minutos; y deberán estar rodadas con fecha posterior al 1ro. de Enero de 2008. Las obras se presentarán en el sistema NTSC, con tres copias en formato DVD, etiquetados con el nombre del cortometraje, nombre del realizador y teléfono.
- Los largometrajes tendrán una duración de 90 a 120 minutos; y deberán estar rodadas con fecha posterior al 1° de Enero de 2008. Las obras se presentarán en el sistema NTSC, con tres copias en formato DVD, etiquetados con el nombre del cortometraje, nombre del realizador y teléfono.
- La entrega será con la ficha de inscripción, sinopsis, ficha técnica, registro de derechos de autor y el permiso del compositor de la música; todo en un sobre cerrado.
- El realizador deberá tener entre 18 y 29 años cumplidos al día de la inauguración del festival.
- Las obras presentadas en una lengua distinta al español, deberán incluir subtítulos.
- El material será entregado en el Departamento de Servicios Culturales del Instituto Mexicano de la Juventud, ubicado en Serapio Rendón N° 76, Colonia San Rafael, CP 06470, México D.F/ Teléfono: 1500-1300 Ext. 1423
- La fecha de recepción del material será de la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el 25 de Septiembre de 2010 con un horario de 9 a 18 hrs. de Lunes a Viernes.
- Los traslados y envíos de materiales correrán a cargo del participante.
- Para fomentar la realización cinematográfica de México, el festival y sus patrocinadores entregarán reconocimientos y premios especiales a los trabajos de mayor calidad. Consúltalos en la página electrónica.

Utilización de las obras

Todas las obras presentadas pasarán a formar parte del Fondo Audiovisual de este Festival y podrán reproducirse únicamente con fines culturales.

3.14 RELACIONES CON LA COMPETENCIA

En este pequeño apartado sólo se expondrá la relación o no relación que tiene el IMJUVE con otras instituciones, caso concreto, con el Instituto de la juventud del DF.

Como se ha manifestado anteriormente, dentro de la visión y misión del IMJUVE se encuentra el campo de las relaciones interinstitucionales, con el fin de realizar diversas actividades artísticas y culturales, así como sociales y llevarlas a diversos ámbitos sociales juveniles. Sin embargo, debido a la politiquería que priva en algunos institutos, que anteponen sus colores partidistas al el beneficio de muchos jóvenes, este propósito no siempre se alcanza. Es bien sabido que el IMJUVE es la matriz, por así decirlo, de los institutos de la juventud de los diversos estados que conforman la república; sin embargo, en el caso del Distrito Federal, el instituto de la juventud que representa esta entidad, nunca ha tenido un acercamiento con el IMJUVE, manifestando que los programas y servicios de este instituto no concuerdan con la misión y visión del INJUVEDF.

Con base en lo anterior, es que al conocer ambas instituciones³¹ puedo desmenuzar los siguientes puntos enfocados a su comunicación, es decir a su plan de difusión, para sus proyectos.

³¹ Ya que actualmente funjo como profesor del taller de cine en el INJUVEDF

Plan de Difusión

	IMJUVE	INJUVEDF
Publico destinatario	Jóvenes de 18 a 29 años	Jovenes de 18 a 29 años
Mensaje a transmitir	Festival de cine y video	Curso de cine
Tipos de difusión	Carteles a color, trípticos, dípticos, volantes, tarjetas, web	Carteles blanco y negro
Cantidades respectivas	Por miles	Por cientos
Emplazamientos idóneos	Escuelas, metro, zonas aldeanas a IMJUVE, diversas instituciones y centros culturales	Dentro del instituto
Encargo del diseño	Depto. Comunicación social	El tallerista realiza su cartel
Temporalización idónea de la difusión	3 meses	Dos semanas
Presupuesto de la difusión	Presupuesto federal	Presupuesto estatal

Como se puede observar, hay una brecha enorme entre ambas instituciones en lo que se refiere a su plan difusión, por lo que creo pertinente realizar una evaluación a nivel institucional, dicha evaluación se denomina DAFO o FODA, donde veremos las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las instituciones respecto una con la otra. Esta evaluación, no tendrá que ver de manera directa con la que se tiene que realizar al término del proyecto en cuestión, sin embargo, en términos mercadológicos nos permitirá conocer a qué se enfrenta el instituto, así como sus carencias y atributos en relación con otra de la misma índole, es decir cultural.

Relación de difusión con el Festival *de Cine underground de la Riviera Maya* que se lleva a cabo en el mes de noviembre.

	1er Festival de cine y video del IMJUVE	Festival de Cine underground de la Riviera Maya
Publico destinatario	Jóvenes de 18 a 29 años	A todo el público q estudie cien, comunicación o carreras a fiens
Mensaje a transmitir	Festival de cine y video	Festival de cine
Tipos de difusión	Carteles a color, trípticos, dípticos, volantes, tarjetas, web	web
Cantidades respectivas	Por miles	
Emplazamientos idóneos	Escuelas, metro, zonas aldeanas a IMJUVE, diversas instituciones y centros culturales	web
Encargo del diseño	Depto. Comunicación social	Departamento de Difusión de Q.Roo
Temporalización idónea de la difusión	3 meses	3 meses
Presupuesto de la difusión	Presupuesto federal	Presupuesto estatal

3.15 REQUISITOS TÉCNICOS E INFRAESTRUCTURALES

Para la realización de este proyecto, es necesario contar, además de personal que apoye en la logística durante el festival, con espacios adecuados para la proyección de los cortometrajes, conferencias y actividades culturales como:

Espacios y Materiales

Salas adecuadas como auditorios, para las conferencias y proyecciones de los cortometrajes. Estas deben de contar con un aforo aproximado de 100 a 200 sillas o butacas, tanto para el público como para los conferencistas y realizadores de los cortometrajes; debe de estar oscurecida, contar con y (2 por lo menos), sistema de audio, como consola de 4 canales, mesa y bocinas amplificadoras, así como proyector y computadora portátil.

Galería o sala libre para llevar a cabo el montaje y exhibición de obras plásticas y visuales. Este espacio debe contar con un aproximado de 7 a 10 mamparas o similares y 100 mariposas para fijar obra visual o plástica para la colocación de las obras de los expositores; así como equipo de audio (componente con cd y bocinas) y tanto en los auditorios como en las galerías se debe contar con un mínimo “cáterin”; es decir agua para los panelistas, alrededor de 5 botellas de ½ litro pro mesa, 2 botellas de vino blanco y/o tinto para la inauguración de cada una de las exposiciones de pintura y de las proyecciones con director(a); 200 grs. de salchicha coctelera, 500 grs de queso manchego y 450 grs. de jamón coctelero. Un paquete de palillos, 4 paquetes de vasos plastificados del número 12, un paquete de servilletas de 500.

Auditorio o ágora para la realización de obras de teatro, performance y conciertos, la cual debe de contar con equipo de audio, como consola de 4 canales y bocinas amplificadoras, cables de audio; en el caso de ser auditorio, luces y butacas, así como un espacio (camerino o similar acondicionado) para que los artistas escénicos puedan prepararse antes de su presentación. Además de contar con butacas un aproximado de 50 a 100 para el público.

3.16 ASPECTOS JURÍDICOS

Dentro de este apartado, considero importante destacar algunos puntos que se han señalado ya en otros, con el fin de esclarecer que forman también parte de los aspectos o factores jurídicos del proyecto.

Forma Jurídica del Proyecto

Tipo de institución: pública

Gestión del proyecto: directa

Legislación a la que se acoge: Ley Federal de Derechos de Autor, ya que en ésta se estipula, en su artículo 1º: “protección de los derechos de los autores, de los artistas intérpretes o ejecutantes, así como de los editores, de

los productores y de los organismos de radiodifusión, en relación con sus obras literarias o artísticas en todas sus manifestaciones, sus interpretaciones o ejecuciones, sus ediciones, sus fonogramas o videogramas, sus emisiones, así como de los otros derechos de propiedad intelectual”³².

Mecanismos de aplicación de la legislación vigente: sobre los derechos de autor.

Regulación jurídica laboral: se establece un contrato con el IMJUVE donde los gestores involucrados en el proyecto somos personal de planta y becarios. La legislatura del instituto sólo considera becarios a los miembros del personal que aún sigue con sus estudios y que cuenta con una edad mínima de 17 años y máxima de 29.

El equipo gestor considera que no es necesaria la especificación o, mejor dicho, esclarecimiento de otros aspectos legales o jurídicos salvo el mencionado.

3.17 EVALUACIÓN

Para poder hacer una medición cuantitativa y cualitativa del éxito y cumplimiento de las finalidades, se aplicará una evaluación, donde se medirán los estándares de asistencia, recepción de trabajos, difusión y la exhibición de los trabajos en las sedes del festival; dichos indicadores se verán en el apartado de evaluación.

En el apartado correspondiente a la evaluación del IMJUVE e INJUVEDF se propuso realizar una evaluación FODA al final del proyecto, con el fin de conocer de manera más óptima las condiciones que favorecieron y las que no al proyecto y así poder trabajar de una forma más idónea para el segundo festival, aprendiendo de errores y fortaleciendo las virtudes de toda la gestión

³² Cámara de Diputados “Ley Federal de Derechos de Autor”, 1996, reformada en 2003

del mismo. Sin embargo por cuestiones presupuestales, las cuales se mencionarán en la conclusión del proyecto y que impidieron que el proyecto aquí presentado se llevara a cabo, sea evaluado por medio de acciones que nos hubieran permitido cuantificar y calificar las finalidades y metas que se propusieron al inicio del mismo, caso concreto ir a las universidades con el fin de verificar si aún se cuentan con carteles pegados, con cuantos, en que espacios, y en que fechas se han colocado, así como con cada uno de los factores involucrados dentro de las finalidades mencionadas.

De la misma manera se planeó realizar un cuestionario de salida en cada una de las sedes del festival que se abrirán al público asistente con el fin de medir su interés y conocer su opinión del festival. Dicho cuestionario se ubicará en el apartado de Anexos.

Con respecto a los objetivos planteados en el proyecto, la evaluación se planeaba medir de la siguiente manera:

	ACEPTABLE (500)	OPTIMO (1000)	EXCELENTE (+2000)
Impresión carteles			
Impresión programación			
Impresión postales			
Difusión carteles			
Difusión programación			
Difusión postales			
Difusión en radio	1 spot semanal	2 spots semanal	+ 3 spot semanal
Difusión metro, universidades, plazas publicas			
Recepción trabajos filmicos	100	150	200
Asistencia publico	500	1000	1500
Recepción de trabajos (stencil, pintura,	500	1000	1500

fotografía, teatro, música)			
-----------------------------	--	--	--

Talleres (clínicas de cine, Guión, realización, foto, arte)	2 a la semana	3 a la semana	1 diaria
conferencias	2 a la semana	3 a la semana	1 diaria
Lecturas de cuentos y guiones	2 a la semana	3 a la semana	1 diaria

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Durante el largo proceso de realización del proyecto hubo dificultades constantes relativas al presupuesto necesario para efectuar el festival, ya que, aunque se planteó desde el anteproyecto presentado al IMJUVE la necesidad de vínculos y las altas erogaciones que se efectuarían para llevarlo a cabo, el Instituto, de manera tajante, negó todo apoyo económico al proyecto, argumentando que no había presupuesto debido al recorte en cultura por parte del Gobierno Federal, incluso se recurrió al recorte de personal dentro del Instituto.

Si bien dentro de este proyecto no se hizo mención de la gestión de costos, si se presentó un presupuesto tentativo a la Mtra. Priscila López, directora del IMJUVE y al área de contaduría con el fin de visualizar que costo tendría la realización del festival en cuestión de premios, ya que gracias a los vínculos interinstitucionales los costos se reducirían a un 80%, pues ciertas instituciones aportarían premios, becas e instalaciones para las proyecciones de los concursantes.

Es a partir de esto, que el festival sólo quedará, por el momento en papel, esperando poder llevar a cabo el proyecto y posteriormente se realizará la evaluación FODA pertinente con el fin de analizar el resultado del mismo.

AGRADECIMIENTOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por el otorgamiento de la beca para la impresión y/o empastado de este trabajo recepcional.

Al Maestro Luis Antonio Monzón, quien fungió como director de este trabajo recepcional.

A todos mis lectores, que gracias a todo su apoyo y observaciones es como pude pulir cada párrafo de este trabajo recepcional.

A mis padres, por todo el apoyo durante mi vida y mi etapa como estudiante.

BIBLIOGRAFIA

Cámara de Diputados “Ley Federal de Derechos de Autor”, 1996, reformada en 2003

www.un.org

Roselló Cerezuela, David. “Diseño y Evaluación de Proyectos culturales”
Barcelona, Ariel. 2004.
www.unfpa.org.mx

www.imcine.gob.mx

Autores Varios, “Juventud en crisis” tomo 2 IMJUVE 2010

HORKHEIMER, May y ADORNO, Theodor, *Dialéctica del iluminismo*,
Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

Anexos

Anexo 1: CRONOGRAMA DE LA REALIZACIÓN DEL 1er FESTIVAL DE CINE Y VIDEO DEL IMJUVE

Tareas	tiempo	personal	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
Vínculos institucionales	2	Depto. Servicios culturales											
Elaborar programa	3	Allan/ Vianey											
Reservar espacios	2	Vianey / Roberto											
Elaborar convocatoria	2	Allan/ Vianey											
Encargar	1	Vianey											

difusión														
Imprimir	1	Depto. Comunicación social												
Repartir difusión	4	Eloy/ Erick (IMJUVE) /Deptos. de Comunicación social de los diversos institutos de la juventud del país.												
Acondicionar espacios	2	Jesus/Armando/Gustavo/Roberto												
Selección de materiales en video y artísticos-culturales	2	Allan/Vianey												
realización de constancias y trofeos	2	Depto. Comunicación Social												
Inauguración	1	Allan/Vianey/Roberto												

Realización de actividades culturales y artísticas	1	Jesus/Gustavo											
Proyecciones de cortometrajes	1	Allan											
clausura	1	Allan/Vianey/Roberto											
Evaluación	1	Depto. Servicios Culturales y Juveniles											

Anexo 2: CUESTIONARIO DE SALIDA

1er Festival de Cine y Video del IMJUVE

1. ¿Qué opinas sobre los trabajos presentados este día?

Aceptables b) buenos c) excelentes

2. ¿Qué ponencia te gusto más?

3. ¿has asistido a alguno de los talleres que organiza el festival?

Si ___ ¿cuál) _____ No ___ ¿Por qué? _____

4. ¿Qué propones para mejorar el festival?

5. ¿Te gustaría ser parte del equipo gestor en el próximo festival?

Si ___ ¿Por qué? _____ No ___ ¿Por qué? _____

Anexo 3: FORMATO DE INSCRIPCIÓN

Datos del realizador:

Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno

Edad _____

Ocupación _____ escuela de procedencia _____

Dirección _____

Teléfono(s) _____ Celular _____

E-mail _____

¿Cómo te enteraste del evento? _____

Datos DE LA PELÍCULA:

Nombre _____

Duración total _____

Director _____

Fotografía _____

Tacha la modalidad que se inscribe tu proyecto:

AMATEUR O AFICIONADO _____ ESTUDIANTE DE CINE _____

FICCIÓN _____ ANIMACIÓN _____ DOCUMENTAL _____

LOS JÓVENES Y SU ENTORNO SOCIAL _____

Al inscribirme a este concurso, establezco que conozco las bases y otorgo el permiso para su participación, proyección y donación al Instituto Mexicano de la Juventud

Firma y nombre del realizador

Firma y nombre de quien recibe

OBSERVACIONES

FECHA:

Anexo 4: convocatorias de otros festivales

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MORELIA³³

El Festival Internacional de Cine de Morelia, en su novena edición, convoca a realizadores y productores de cortometrajes, documentales y largometrajes a inscribir sus trabajos en cuatro secciones competitivas:

Sección Michoacana

Todos los trabajos michoacanos deberán inscribirse en las secciones de Cortometraje, Documental o Largometraje Mexicano. Aquellos que no sean seleccionados para participar en las secciones anteriores serán considerados para la Sección Michoacana. El ganador de esta sección pasará automáticamente a la competencia nacional correspondiente.

Cortometraje Mexicano

Se podrán inscribir todos los cortometrajes mexicanos terminados en el periodo 2010 - 2011, de una duración máxima de cuarenta minutos, en los géneros de ficción y animación, cuyo formato final sea 35mm o HD y que no hayan sido inscritos en ediciones anteriores del FICM.

No se aceptarán cortometrajes filmados con fines promocionales, que hayan sido presentados en televisión, distribuidos comercialmente en DVD o por Internet de manera gratuita. Sí se permite que hayan sido distribuidos por Internet con código de usuario restringido.

³³ www.moreliafilmfest.com

*Ya que el FICM está oficialmente reconocido por la academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, EUA, los cortometrajes ganadores en las categorías de Ficción y Animación son elegibles para inscribirse a los premios [Oscar®](#)

Documental Mexicano

Se podrán inscribir todos los cortometrajes y largometrajes documentales mexicanos (de cualquier duración) terminados en el periodo 2010 - 2011, cuyo formato final sea 35mm o HD y que no hayan sido exhibidos comercialmente, ni inscritos en ediciones anteriores del FICM. No se aceptan series televisivas.

Largometraje Mexicano

Se podrán inscribir todos los largometrajes mexicanos terminados en el periodo 2010 - 2011, únicamente primeras o segundas películas, cuyo formato final sea 35mm o HD y que no hayan sido estrenadas comercialmente en México, ni inscritos en ediciones anteriores del FICM.

Concurso Michoacano de Guión de Cortometraje

Pueden inscribirse guiones escritos por autores michoacanos de nacimiento o residentes en Michoacán. Los trabajos deben ser, máximo, de 10 páginas. Consulta las bases en nuestra página de Internet.

PREMIOS

De las secciones competitivas nacionales, se premiará un cortometraje de ficción, un cortometraje de animación, un cortometraje documental, un largometraje documental y un largometraje de ficción. Cada premio oficial consiste en el Ojo, pieza escultórica diseñada por el artista michoacano Javier Marín; un diploma y \$120,000 pesos en efectivo.

Se premiará un trabajo michoacano con el Ojo, un diploma y \$50,000 pesos en efectivo

Se premiará un guión michoacano de cortometraje con un diploma y \$10,000 pesos en efectivo.

Además de los premios oficiales antes mencionados, el jurado puede otorgar Menciones Especiales.

Lineamientos

El noveno FICM se realizará del 15 al 23 de octubre de 2011 en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Los trabajos inscritos podrán ser invitados a participar en las secciones paralelas del festival fuera de competencia.

Los trabajos que formarán parte de cada sección competitiva serán elegidos por un Comité de Selección, cuyo fallo es inapelable.

Cada sección competitiva contará con un jurado internacional integrado por especialistas de reconocido prestigio, el cual premiará a los ganadores durante la 9ª edición del Festival Internacional de Cine de Morelia.

Los trabajos seleccionados podrán formar parte de muestras nacionales e internacionales en las que participa el FICM a lo largo del año.

Para inscribir su trabajo, los interesados deberán llenar el formulario de inscripción [disponible aquí](#) y enviar dos copias en DVD rotuladas, como se indica en el reglamento, a cualquiera de las oficinas del Festival a partir de la

publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 10 de junio de 2011 a las 17:00 horas.

La lista de los trabajos seleccionados se anunciará en nuestra página de Internet y se publicará en los principales diarios el viernes 5 de agosto de 2011.

La inscripción de trabajos al Festival Internacional de Cine de Morelia implica la aceptación del reglamento de esta convocatoria.

Para mayor información:
inscripciones@moreliafilmfest.com

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN GUADALAJARA³⁴

El Festival Internacional de Cine en Guadalajara FICG abre su convocatoria para la inscripción en competencia de filmes mexicanos e iberoamericanos para su 26ª edición.

Para participar en el FICG26 las películas podrán inscribirse en la organización del mismo, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 10 de diciembre de 2010 para todas las secciones con excepción de los largometrajes de ficción iberoamericanos que pueden inscribirse hasta el 5 de enero de 2011, a las 19.00 hrs.

FECHA Y LUGAR

³⁴ www.guadalajaracinemafest.com

En 2011 el Festival Internacional de Cine en Guadalajara FICG26 se celebrará del 25 de marzo al 1 de abril, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

SECCIONES

El programa del FICG26 estará formado por una sección oficial y varias secciones paralelas. La participación de películas en cualquiera de éstas, quedará a consideración del comité de selección.

SECCIÓN OFICIAL

a) Largometraje iberoamericano de ficción.

Sección en competencia integrada por largometrajes de ficción iberoamericanos realizados durante los años 2010 ó 2011, con formato de exhibición en 35mm, que no hayan sido presentados en la República Mexicana en festivales, salas públicas, televisión ni distribuidos en DVD.

b) Largometraje mexicano de ficción.

Sección en competencia integrada por largometrajes mexicanos de ficción realizados durante 2010 ó 2011, cuyo formato de exhibición sea 35mm o HDCAM en sistema NTSC y que no hayan sido exhibidos en la República Mexicana en festivales, salas públicas, televisión, ni distribuidos en DVD.

c) Largometraje documental iberoamericano.

Sección en competencia compuesta por medios y largometrajes iberoamericanos realizados durante 2010 ó 2011, que no hayan sido presentados en la República Mexicana en festivales, salas públicas, televisión, ni distribuidos en DVD. Podrán participar trabajos con formato de exhibición en 35 mm, DVCAM en sistema NTSC o Blu-ray. Si la copia de exhibición está en

un formato o sistema diferente a los mencionados, la transferencia correrá por cuenta del productor; el FICG no asumirá en ningún caso estos costos.

d) Largometraje documental mexicano.

Sección en competencia compuesta por medios y largometrajes mexicanos realizados durante 2010 ó 2011, que no hayan sido presentados en la República Mexicana en salas públicas, televisión, ni distribuidos en DVD. Podrán considerarse documentales con una sola participación en festivales dentro del territorio nacional. Los trabajos podrán tener formato de exhibición en 35mm, DVCAM en sistema NTSC o Blu-ray. Si la copia de exhibición está en un formato o sistema diferente a los mencionados, la transferencia correrá por cuenta del productor; el FICG no asumirá en ningún caso estos costos.

e) Cortometraje iberoamericano.

Sección en competencia compuesta por cortometrajes, documentales, de ficción o de animación, realizados durante 2010 ó 2011, cuyo formato de exhibición sea en 35mm. Participarán trabajos que no hayan sido presentados en la República Mexicana en festivales, funciones públicas, televisión, ni distribuidos en DVD o Internet.

f) Cortometraje mexicano.

Sección en competencia compuesta por cortometrajes mexicanos, documentales o de ficción, realizados durante 2010 ó 2011, cuyo formato de exhibición sea 35mm. Podrán participar formatos de exhibición DVCAM en sistema NTSC o Blu-ray, siempre y cuando hayan sido producidos total o parcialmente por una escuela de cine. Participarán trabajos que no hayan sido presentados en la República Mexicana en festivales, funciones públicas, televisión, ni distribuidos en DVD o Internet.

g) Cortometraje de animación mexicano.

Sección en competencia compuesta por cortometrajes de animación producidos total o parcialmente en México, terminados durante 2010 ó 2011, cuyo formato de exhibición sea 35mm, DVCAM en sistema NTSC o Blu-ray. Participarán trabajos que no hayan sido presentados en la República Mexicana en festivales, funciones públicas, televisión, ni distribuidos en DVD o Internet.

h) Cine iberoamericano.

Sección fuera de competencia, compuesta por películas de largometraje producidas en México o en cualquier país de Iberoamérica, y que por sus características especiales merezcan ser incluidas en la sección oficial. Podrán participar trabajos con formato de exhibición en 35mm, DVCAM en sistema NTSC o Blu-ray.

SECCIONES PARALELAS

El Festival además de la competencia incluye ciclos informativos, retrospectivas y panoramas representativos de la producción de alguna región o país en particular seleccionados por el Comité organizador.

El reglamento y detalles de la presente convocatoria pueden ser consultados en la página: www.ficg.mx

REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACION EN LAS SECCIONES EN COMPETENCIA

I La nacionalidad de una película será determinada mediante su certificado de origen o un documento equivalente, cuya copia deberá ser anexada a la ficha de inscripción correspondiente.

II En el caso de los largometrajes de ficción, la duración mínima será de 60 minutos. Los largometrajes documentales deberán tener una duración

mínima de 45 minutos. En el caso de cortometrajes, la duración máxima será de 30 minutos.

III Las copias de las películas seleccionadas que no estén habladas en español, deberán tener subtítulos en este idioma.

IV Una entidad o persona acreditada como responsable deberá realizar la inscripción de la película y entregar la ficha de inscripción debidamente llenada y firmada. En caso de que la película sea seleccionada esta información será utilizada para la edición del catálogo.

V Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada.

VI PREMIOS

Los premios Mayahuel serán otorgados por el jurado internacional en las siguientes categorías:

SECCIÓN OFICIAL

a) Largometraje iberoamericano de ficción

Mejor película (150,000 pesos mexicanos, o su equivalente en dólares, a la productora)

Premio especial del jurado (75,000 pesos mexicanos, o su equivalente en dólares, a la productora)

Mejor director (100,000 pesos mexicanos, o su equivalente en dólares, al director de la película).

Mejor guión (trofeo).

Mejor actor (trofeo).

Mejor actriz (trofeo).

Mejor fotografía (trofeo).

Mejor ópera prima iberoamericana (75,000 pesos mexicanos, o su equivalente en dólares). Para efectos de la Convocatoria será considerada Opera Prima el primer largometraje de ficción del director.

b) Largometraje mexicano de ficción

Mejor película (150,000 pesos mexicanos, otorgados a la productora)

Mejor director (100,000 pesos mexicanos al director de la película).

Mejor guión (trofeo).

Mejor actor (trofeo).

Mejor actriz (trofeo).

Mejor fotografía (trofeo).

Mejor ópera prima mexicana (75,000 pesos mexicanos, a la productora).

Para efectos de la Convocatoria será considerada Opera Prima el primer largometraje de ficción del director.

c) Largometraje iberoamericano documental

Mejor documental iberoamericano (75,000 pesos mexicanos, o su equivalente en dólares, otorgados a la productora).

d) Largometraje mexicano documental

Mejor documental mexicano (75,000 pesos mexicanos, a la productora).

e) Cortometraje iberoamericano

Mejor cortometraje iberoamericano (30,000 pesos mexicanos, o su equivalente en dólares para el director de la película).

f) Cortometraje mexicano

Mejor cortometraje mexicano (30,000 pesos mexicanos, para el director de la película).

g) Cortometraje mexicano de animación

Premio Rigoberto Mora al mejor cortometraje mexicano de animación (10,000 dólares, o su equivalente en pesos mexicanos para el director de la película). Este premio lo otorgan a partes iguales el director Guillermo del Toro y el Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara.

h) El Premio del Público

Será elegido por votación directa de los espectadores en la primera función.

i) Premio Mezcal

Veinticinco jóvenes entre los 18 y 25 años, de los cuales 15 serán residentes en Guadalajara y 10 en otras entidades del país, elegirán su película favorita en la sección de ficción mexicana para otorgarle el Premio Mezcal. Este premio será adjudicado al director de la película, sin condiciones.

Premio Latinofusión.

La Distribuidora Latinofusión otorgará el premio al mejor largometraje iberoamericano y al mejor largometraje mexicano. Cada uno de estos premios consiste en \$20,000 dólares, que se entregarán a la productora como mínimo garantizado por los derechos de representación internacional de la película.

El jurado del premio será independiente del jurado oficial y su integración será responsabilidad de Latinofusión. Serán considerados para este premio todos los largometrajes de la sección oficial dentro o fuera de competencia, cuyos productores se inscriban y aprueben por escrito las bases del Premio Latinofusión, que pueden consultarse en esta y en www.latinofusion.com.mx.

Los materiales, la carta de aprobación y el DVD, podrán ser enviados con la inscripción, en sobre separado, debidamente etiquetado, al FICG26 o a las oficinas de Latinofusión.

Premios FIPRESCI y FEISAL

Los premios de la Federación Internacional de Crítica Cinematográfica (FIPRESCI) y de la Federación Internacional de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina (FEISAL) y cualquier otro que no esté considerado en el presente reglamento, serán otorgados por jurados independientes designados por la empresa o asociación que lo otorga.

VII COMITÉ DE SELECCIÓN Y JURADOS

El Comité de Selección estará formado por destacadas personalidades de la cinematografía mexicana e internacional. Los miembros de dicho comité serán propuestos y aprobados por el Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara.

El Comité Directivo del Patronato del Festival, a través de la Dirección General del Festival, designará a los miembros de los jurados que otorgarán los premios Mayahuel a películas de la sección oficial en competencia. Dichos jurados estarán formados por personalidades nacionales y extranjeras de renombre en el campo de la cinematografía, o en el del quehacer cultural en general. No podrán formar parte del jurado personas involucradas en la producción o promoción de alguna de las películas en competencia.

Las decisiones de los jurados serán inapelables.

VIII PROGRAMACIÓN

El Comité Directivo del FICG26 establecerá el orden y la fecha de exhibición de las películas seleccionadas.

IX INSCRIPCIÓN

Para participar en el FICG26 las películas deberán ser inscritas en la organización del mismo, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 10 de diciembre de 2010 a las 19.00 hrs. Con excepción de los largometrajes de ficción iberoamericanos que pueden inscribirse hasta el 5 de enero de 2011, a las 19.00 hrs.

Todas las inscripciones son gratuitas.

Para inscribir las películas es necesario:

a) Llenar en línea la ficha de inscripción.

b) Para completar la inscripción es indispensable además enviar por servicio de mensajería o entregar en persona:

Certificado de origen o documento equivalente, en papel o formato electrónico. Si la película es producida o coproducida por una entidad estatal cinematográfica iberoamericana no es necesario este documento.

Carta de la escuela de cine (sólo cortometrajes mexicanos, no animados, en formato digital).

Materiales para catálogo (tres fotografías de la película y dos del director en formato digital a 300 DPI como mínimo y en formato JPG, GIF, TIFF o PSD) o un EPK que contenga dichos materiales.

Para largometrajes de ficción o documentales. Dos copia en DVD (NTSC o PAL) del corte final, o en su defecto, copia de trabajo acompañada de una carta compromiso, en que el productor se hace responsable, en caso de ser seleccionado, de terminar la película y tener una copia de exhibición disponible en los formatos establecidos antes del 7 de marzo de 2011.

Para todos los cortometrajes: tres copias en DVD (NTSC o PAL) del corte final o en su defecto, copia de trabajo acompañada de una carta compromiso, en que el productor se hace responsable de terminar la película y tener una copia de exhibición disponible en los formatos establecidos antes del 7 de marzo de 2011, en caso de ser seleccionado.

Copia de la ficha de inscripción impresa en papel y firmada en original. Este material deberá ser entregado o enviado por mensajería a:

FICG26 Comité de selección

Nebulosa 2916

Jardines del Bosque, CP 44520.

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono + 52 33 31217461.

Fax + 52 33 31217426.

Bajo ninguna circunstancia habrá devoluciones de material inscrito, impresos o DVD. Los gastos del proceso de inscripción, incluido el envío, serán cubiertos por el participante.

X PELÍCULAS SELECCIONADAS

En caso de que una película sea seleccionada para participar en el FICG26, recibirá la invitación de la Dirección General del Festival antes del 11 de febrero de 2011.

XI ENVÍOS Y TRASLADOS

Todas las copias de exhibición deberán llegar a las oficinas del FICG, a más tardar el 7 de marzo 2011. Las copias de exhibición – en celuloide o digitales- deberán ser entregadas a través de mensajería, preferentemente DHL, UPS o FEDEX. Incluir en el envío la leyenda: USO EXCLUSIVAMENTE CULTURAL Y SIN VALOR COMERCIAL, así como indicar un valor simbólico aduanal inferior a 50 dólares americanos.

El FICG no cubrirá gastos aduanales para liberar la mercancía.

NO SE ACEPTAN ENVÍOS HECHOS POR CORREO ORDINARIO.

El Festival Internacional de Cine en Guadalajara cubrirá los gastos ocasionados por el regreso de las copias de exhibición de las películas seleccionadas. Para los envíos de las copias al término de las exhibiciones programadas, deberán acordarse con antelación, el nombre y la dirección del destinatario. En caso de no existir esta información, las copias se enviarán a la

compañía productora. Ninguna copia podrá permanecer bajo la responsabilidad del Festival después del 30 de abril 2011.

El participante enviará el siguiente material de prensa y publicidad de su película: 200 carpetas de prensa o EPK, 5 carteles, y tres minutos de película en DVCAM sistema NTSC antes del 7 de marzo de 2011. En caso de no tener este material el productor podrá autorizar por escrito al Festival a usar tres minutos de película a partir del DVD para propósitos de promoción.

La responsabilidad del FICG26, en caso de incendio, pérdida, robo, daño y/o destrucción de una copia de exhibición en el período comprendido entre la llegada al Festival y su entrega a la compañía de mensajería contratada por el Festival, se limita al pago del costo de elaboración de una copia nueva en el mismo formato. El plazo máximo para efectuar cualquier reclamación en torno a una copia será de 30 días naturales a partir del 1 de abril de 2011.

XII CONDICIONES GENERALES

La Dirección General del FICG26 tiene el derecho a la interpretación de cualquier caso no previsto por el presente reglamento. Los casos no previstos serán revisados por el Comité Directivo del Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara.

La participación de una película supone la plena aceptación de este reglamento. El incumplimiento de uno o más artículos puede implicar la cancelación de la participación en el FICG26.

La compañía productora, o el director en su caso, tienen hasta el 21 de mayo de 2011, como plazo para solicitar el premio por escrito (vía fax, internet, etc.) y presentar la documentación con la que acredite que está autorizada para recibir el premio, quedando como responsable el Director General del Festival por parte del Patronato. Sin excepción alguna, el premio deberá ser solicitado

por el ganador en el tiempo y la forma que se indica anteriormente, de lo contrario este NO será entregado.

Si la compañía productora desea colocar en sus copias el premio otorgado por el festival, el Patronato proporcionará el logotipo oficial en formato digital (.ai.psd.).

Los premios de las secciones en competencia no podrán en ningún caso declararse desiertos ni ex aequo.

La aportación del Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara para los premios al mejor largometraje de ficción, la mejor ópera prima mexicana y el mejor documental mexicano será en efectivo en moneda nacional.

Los premios deberán ser aplicados para gastos de distribución de la película.

Para todos los premios en dólares, se usará el tipo de cambio oficial al 25 de marzo, 2011. Los premios incluyen IVA o los impuestos por salida de divisas y cualquier otro que se genere, no se consideran cantidades extra para estos pagos